

ANÁLISIS FILOSÓFICO DE LA FIGURA DEL PAPA FRANCISCO (JORGE MARIO
BERGOGLIO) COMO ACTOR POLÍTICO EN LA IGLESIA CATÓLICA Y EN LA
SOCIEDAD DEL SIGLO XXI.

AUTOR:

EDUARD ALEXIS GUERRERO CARRILLO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE FILOSOFIA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DICIEMBRE DE 2017

ANÁLISIS FILOSÓFICO DE LA FIGURA DEL PAPA FRANCISCO (JORGE MARIO BERGOGLIO) COMO ACTOR POLÍTICO EN LA IGLESIA CATÓLICA Y EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI.

AUTOR:

EDUARD ALEXIS GUERRERO CARRILLO

TUTOR:

PABLO JOSE BAUTISTA LATORRE

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

PROGRAMA DE FILOSOFIA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DICIEMBRE DE 2017

AGRADECIMIENTOS

Al culminar esta etapa de mi formación académica, primero quiero agradecer a Dios, autor de la vida quien me ha dotado de múltiples dones y carismas que puedo aportar para la consecución de una nueva sociedad. De la misma manera agradezco a mi madre Rosa Amelia Carillo quien con su dedicación, amor, cariño y buenos consejos ha contribuido en mi formación humana y a forjar valores de humildad, respeto y sencillez a las demás personas.

Como no agradecer a mis hermanos especialmente a Maricela quien desde el primer momento que llegue a la universidad ha estado apoyándome y me proporcionó en los primeros años estabilidad económica. Gracias también a todos los docentes del Programa de Filosofía, quienes me orientaron en los diferentes cursos complementarios y de línea.

Finalmente, quiero también agradecer al Padre Nicolás Villamizar García quien durante este tiempo me ha apoyado en el ámbito académico, en la parte espiritual y en la formación tanto de valores humanos como cristianos. Infinitas gracias. De igual manera quiero extender un agradecimiento especial al profesor Pablo José Bautista Latorre quien fue mi tutor en esta monografía. Gracias porque estuvo conmigo apoyándome y orientándome en la redacción, sugerencias y recomendaciones para entregar un excelente trabajo.

*“Más que una meta, más que un logro, es una experiencia de vida”
Eduard Alexis Guerrero*

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	3
Análisis filosófico de la figura del Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) como actor político en la Iglesia católica y en la sociedad del siglo XXI.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivo Específico.....	5
Pregunta Problema.....	5
Introducción.....	6
Capítulo 1: El Papa Francisco: Actor Social y Político.....	12
1. El Papa Francisco como Actor Político en la Iglesia Católica.....	13
1.2. El Papa en México: un actor influyente.....	17
1.3. El Papa Francisco visita Cuba.....	22
1.4. El Papa Francisco en Colombia.....	25
1.5. Características Del Papa Francisco como figura política y social.....	32
Capítulo 2: Relación Estado y Religión.....	36
2.1. El Estado que hace posible El Contrato Social.....	36
2.2. Religión en El Contrato Social.....	41
2.3. Relación Iglesia-Estado: un breve marco histórico.....	47
2.4. El Estado Vaticano.....	51
2.5. Soberano.....	56
Capítulo 3: Líneas políticas del papa Francisco desde la lectura del “Contrato Social” ..	60
3.1. Línea Soberana.....	61
3.2. Línea Legisladora y Transformadora en la Iglesia y Sociedad.....	67
3.3. Línea del amor y tolerancia teológica del Papa Francisco.....	71
Capítulo 4: Conclusiones.....	76
Bibliografía.....	85
Bibliografía Secundaria.....	85
Referencia Web.....	86

Análisis filosófico de la figura del Papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) como actor político en la Iglesia católica y en la sociedad del siglo XXI.

Objetivo General

Mostrar la figura del papa Francisco como actor político en la Iglesia católica y en la sociedad del siglo XXI desde el Contrato Social de Jean Jacques Rousseau.

Objetivo Específico

Identificar las principales características de la figura del papa Francisco como actor social y político tanto en la iglesia católica como en la sociedad latinoamericana del siglo XXI teniendo como punto partida las visitas a países como México, Cuba y Colombia

Revisar las líneas políticas que emergen del discurso del Papa Francisco en los países latinoamericanos en el siglo XXI desde el Contrato Social de Rousseau.

Pregunta Problema

¿Es el papa Francisco un actor político y social tanto en la Iglesia católica como en la sociedad del siglo XXI cuando se confronta su accionar con la figura del soberano que Jean Jaques Rousseau presenta en el Contrato Social?

Introducción

El resultado del cónclave del 2013 da como resultado la elección de Jorge Mario Bergoglio como el papa número 266 de la iglesia católica. Dentro de la creación del Estado Ciudad del Vaticano, el Papa Francisco es el octavo jefe de estado y por tanto el soberano de los católicos del mundo.

Desde su elección el Papa Francisco se ha caracterizado por la sencillez y la espontaneidad en sus acciones, las cuales contrastan con las de sus antecesores (Uribe, 2014: 176). Con el cambio de una silla de madera en lugar de una silla cubierta de oro y la negación a utilizar prendas tradicionales de un pontífice como los zapatos rojos; el Sumo Pontífice proyecta un camino de servicio en la iglesia católica en el mundo. Tal proclama de servicio se hizo directa a través de acciones simbólicas y escritas.

La Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* presenta tres líneas que la iglesia católica observa con preocupación en el mundo. La línea social, económica y ecológica resultan ser tres fuentes que deben reevaluarse en el sistema económico capitalista de la sociedad del Siglo XXI. Allí la iglesia debe orientar su trabajo al servicio: “prefiero una iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una iglesia preocupada por ser el centro” (Francisco, 2013, *Evangelii Gaudium*, N° 49)

La iglesia no solo debe estar en las calles sino también, como lo advierte Pachón (2016) “debe abrirse a las ciencias, a la interdisciplinariedad, y aprender de ellas, para tener una visión compleja de los problemas que acucian a las sociedades actuales” (Pág. 320). Estas sentencias se evidencian y se extraen de la exhortación apostólica que el Sumo Pontífice ha entregado a todos los representantes democráticos del mundo.

Genera impacto que los primeros actos del Vicario de Cristo se sostengan sobre la sencillez y la espontaneidad. Lavar los pies en la Semana Mayor a condenados por crímenes y en especial a una mujer que profesa el islam, da razón sobre la tolerancia practicada a través del servicio a la comunidad. De igual manera el camino de la iglesia católica de cara a la sociedad es una preocupación, como también lo son las estructuras legislativas que sostienen el estamento religioso. Allí el Papa Francisco en sus primeros

días como Sumo Pontífice fomentó la “integración de un grupo de ocho cardenales como equipo asesor para la reforma de la Curia Romana” (Uribe, 2014, Pág. 176-177).

Tanto la cualidad de sencillez como la capacidad de transformar el Estado a través de la legislación son facultades que Rousseau ve con buenos ojos. “Los hombres rectos y sencillos son difíciles de engañar (...) las añagazas ni las refinadas habilidades logran seducirles” (1999: 97). En relación al legislador, que en este caso se asume como la figura pontificia que representa el Papa Francisco, se asumen singularidades como inteligencia superior, conocimiento de la naturaleza humana para transformar e instituir al individuo (1999: 37).

Como monarca de la religión católica en el mundo tiene la facultad de aunar la voluntad general en sus acciones y dirigirla hacia la conservación del estado y hacia el bien del individuo que ha depositado su fuerza espiritual en las manos del Sumo Pontífice. Sin embargo, más allá de que el rey sostenga la voluntad general no quiere decir que quiera que el pueblo sea miserable y débil como lo pronostica Rousseau (1999: 67).

Contrario a ello, el Sumo Pontífice se hace de un poder mayor como el amor del pueblo (Rousseau, 1999: 67). Se hace de él a través de sus acciones sencillas, espontáneas, serviciales y tolerantes. Sin embargo, Mallimaci (2013) señala que el carisma que reviste al Papa Francisco es solo una cortina creada por los medios de comunicación en tanto que estos deciden “cuando y como la van acotando o nominando. Poco a poco el mensajero importa más que el mensaje” (pág. 237).

En el mismo trayecto, Mallimaci afirma más adelante:

Al carisma de función y al carisma personal le suma una fuerte legitimidad de origen testimonial y “políticamente correcto”. Para eso, elegido un perfil, tendrá que mostrarse cada día más humilde, asceta y como una persona común “cargada de atributos extraordinarios” para poder enfrentar a aquellos que le impiden llevar sus propuestas” (Pág. 237-238)

Frente a lo anterior es claro ubicar que la imagen del Papa Francisco es una cuestión mediatizada pero que las líneas que propone para la iglesia y la fe cristiana es una tarea que se lleva a la realidad a través de acciones concretas. Ejemplo de ello, son los temas

sensibles que han afectado a la iglesia católica durante años, en tal sentido su pontificado se ha centrado en cinco puntos que en síntesis demuestran que más que una figura inflada por medios de comunicación, es decir cuando quieren hacer parecer más importante el mensajero que el mismo mensaje, pues lo ven como figura pública y no como el enviado de cristo, es decir: nuestro pastor. En ese sentido es una figura asentada en la crítica y en el camino de la iglesia a través del eje social (Uribe, 2014. Pág. 177):

1. Reforma Interna de la Curia.
2. Evangelización sobre criterios modernos.
3. Participación de la iglesia en iniciativas de paz con la evangelización al servicio de la paz. (Evangelium Gaudium, 2013: 80. Numeral 239)
4. Acompañamiento de la iglesia en la Justicia social.
5. Eliminar el ‘carrerismo’ dentro del cuerpo sacerdotal.

Claro, frente a lo anterior también se debe acotar que existen temas de discusión profunda en la iglesia católica como la ordenación de mujeres en la institución y la ideología de género; sin embargo, lo realizado por el Papa Francisco es un inicio transformador que vincula un estremecimiento en los cimientos tradicionales y convencionales de la Iglesia católica. Cimientos que no se habían tocado durante anteriores periodos papales.

Ahora bien, con la Exhortación Apostólica en líneas sociales, económicas y ecológicas, aunadas a la participación de la iglesia en temas de Paz, el Papa Francisco ha recorrido el mundo promoviendo su lema de iglesia incluyente. Con el mismo propósito arribó a Latinoamérica, en especial a México, Cuba y Colombia.

La visita es importante porque “es el primer Papa latinoamericano que, como peregrino de paz, llega hablándole a los colombianos” no solo a ellos, también a mexicanos y cubanos, en especial a toda Latinoamérica, “en su idioma y trayendo su mensaje de unidad” (Pongutá 2017, Pág. 114).

La figura del Sumo Pontífice como monarca de la religión católica, legislador, soberano social se entreverá en la presente monografía que tiene por título: Análisis filosófico de la

figura del Papa Francisco como actor político en la Iglesia católica y en la sociedad del siglo XXI". En este punto será fundamental la relación que el soberano tendrá con el documento de Jean Jacques Rousseau que determina la configuración política que hoy se sigue en los países democráticos.

La intervención y citación de Rousseau a lo largo del documento expresará los elementos que ayudan a la definición del Papa Francisco como soberano, monarca y figura que se distingue como la suma del poder vista desde la voluntad general. En tal sentido, Rousseau juega un papel importante cuando desde el Contrato social se desliga la configuración política que el Sumo Pontífice ha implementado dentro de la Ciudad Estado del Vaticano, a través de la legislación y en un sentido amplio se observará cómo la figura religiosa no separa el espíritu social de los contratantes.

Con ello, Rousseau proporciona una figura política que se sigue a través de la división del gobierno (monarca-soberano-voluntad general- bien común) y, sobre esa base, se plantea al Sumo Pontífice desde un rol social que bien promueve el acto de soberanía y la legitimidad de los que, manteniendo la independencia civil y los dogmas de una religión civil, profesan la fe hacia la Iglesia católica.

El Contrato Social y la figura del Papa Francisco se contrapondrán para, en un primer momento identificar las características del Sumo Pontífice en sus visitas a Colombia, México y Cuba, y, en un segundo momento, bosquejar las líneas que emergen desde el Papa Francisco a la luz del Contrato Social.

Para lograr el propósito de confrontar una figura religiosa con la exposición de Estado en el Contrato Social de Rousseau, se implementó una secuencia que dará orden y concluirá con las características que se expresan en la figura del Sumo Pontífice.

En el capítulo primero se abordarán los rasgos de la visitas del Papa Francisco a los países latinoamericanos, esto es recopilación de datos y experiencias documentadas por autores como Uribe (2014) y Pongutá (2017) que han visto en el Papa Francisco un tema de análisis debido al contexto social que lo rodea.

En el segundo capítulo el autor principal es Rousseau (1999) quien expone un Estado libre de la religión. Para hacer el empalme entre estado y religión se debió avanzar en el

contexto, es decir, si bien el Contrato Social se escribió en el siglo XVIII, se hizo un esbozo cronológico que, de una manera superficial pero sintética, ubica el papel de la Iglesia y su personería jurídica como estado a inicios del siglo XX con la Ciudad del Vaticano.

Allí la cita en sentido negativo de Rousseau sobre la iglesia se hace en parte realidad. Él afirma: “Pero el que ose decir: Fuera de la iglesia no hay salvación, debe ser arrojado del Estado, a menos que el Estado sea la iglesia y el príncipe el pontífice” (pág. 132).

Se dice que la cita se hace en parte realidad porque si bien existe un Estado conformado donde el príncipe o soberano es el Sumo Pontífice, también se debe acotar que la intolerancia teológica que tanto criticó Rousseau a las religiones que se relacionan con la sociedad hoy en día ha sido pormenorizada (Declaración Nostra Aetate) hasta el punto de observar que el Sumo Pontífice es servicial cuando lava los pies a una mujer musulmán.

Si la intolerancia se elimina de las prácticas religiosas y civiles es posible que surjan los efectos civiles porque sus dogmas no son contrarios a los deberes de los ciudadanos. (Rousseau, 1999: 131-132). Frente a ello, la iglesia en cabeza del Papa Francisco trabaja para reducir esta brecha de intolerancia civil al tratar con lupa el tema de matrimonio igualitario y discutir la ideología de género.

Lo que se quiere resaltar es la intención de la iglesia por asegurar los derechos y deberes de los ciudadanos a la luz de la fe y la tolerancia teológica que es un hecho entre las instituciones y fieles religiosos.

Ahora, una vez que el Estado del Vaticano se realza como microestado con monarquía y poder en el Papa Francisco, y este sea el Soberano de la religión católica, el paso a seguir es la identificación de las líneas que se encuentran en el Contrato Social pero que se expresan en la figura del Sumo Pontífice.

Las tres líneas que surgen del contexto del Contrato Social es materia del tercer capítulo donde la soberanía, la tolerancia teológica y el Amor, junto a la legislación y transformación de la Iglesia católica son características que redondean la figura del Sumo Pontífice a la luz de la filosofía de Jean Jacques Rousseau. Como cuarto capítulo se señalan las características que se encuentran diseminadas en los anteriores apartados.

De esta manera es posible observar cómo el perfil del Santo Padre se organiza a través de la filosofía de Rousseau a pesar de que, en su época, la figura cristiana era lesiva para el Estado. Sin embargo, es de claridad que el Papa Francisco supone una conversión en las líneas de la fe religiosa y de la política del mundo. Él atestigua y es protagonista de los cambios económicos y sociales de la sociedad del siglo XXI.

Los cambios que ha tenido que ver el Papa son el deterioramiento del medio ambiente, la deforestación, la pérdida de valores cristianos y humanos, así mismo la caída económica de un país como Colombia y los cambios a nivel político e ideológico especialmente con el proceso de paz. De igual manera el Papa Francisco observa como la Iglesia ha estado vinculada con temas políticos en donde la figura e imagen del estamento religioso se ha visto manchada por problemas sin resolver, tales problemas obedecen a la violencia que se genera entre los altos cargos hacia los pequeños de base; la corrupción al interior de la Iglesia y la ideología de género.

Otros cambios que el Papa observa en el mundo del siglo XXI son la imperante economía de la exclusión, la idolatría del dinero, el dinero que gobierna en lugar de servir, la inequidad y la falta de cultura de paz. Estos cambios son presentados en la exhortación apostólica, allí el Sumo Pontífice expresa los lineamientos en el capítulo segundo sobre los desafíos del mundo actual.

Capítulo 1: El Papa Francisco: Actor Social y Político

El presente capítulo tratará de abordar la figura del Papa Francisco como actor social y político en dos escenarios: el primero dentro de la Iglesia católica al ser el promotor de cambios sustanciales al interior de la misma. A través de estos cambios se verá cómo la imagen de la iglesia se transforma de manera positiva, pues el abordaje de problemas mayúsculos como el matrimonio de parejas del mismo sexo y la reforma administrativa son ejemplos de la claridad que el Sumo Pontífice tiene del nuevo camino que la iglesia debe seguir.

Como segundo escenario se observará, a través de las visitas del Papá, tres sectores influyentes en el cristianismo latinoamericano en donde de igual manera la tensión social en términos de violencia e inequidad son sentidas. El primer sector será México, en donde la guerra se ha recrudecido debido al narcotráfico y las inequidades que este conlleva; el segundo sector será Cuba, cuyo sistema económico ha generado desigualdad entre la población que vive de él y en último será Colombia, quien ha implementado los acuerdos de paz y cuya figura papal ha sido de influencia en el impulso y esperanza en la realización de la misma.

Con la visita del Papa Francisco a los países de Latinoamérica junto con las reformas que ha implementado en la constitución interna de la Iglesia católica será posible determinar en un primer momento la respuesta a la pregunta problema que la presente monografía busca resolver. La cuestión ¿Es el papa Francisco un actor político y social tanto en la iglesia católica como en la sociedad del siglo XXI cuando se confronta su accionar con la figura del soberano que Jean Jaques Rousseau presenta en el Contrato Social? Será abordada desde la lectura y visitas del Sumo Pontífice a América Latina y desde la organización que pretende generar en el pensamiento y acción de la Iglesia católica para el mundo tanto no católico como católico.

1. El Papa Francisco como Actor Político en la Iglesia Católica

Tras la elección del Papa Francisco por el cónclave del 13 de marzo de 2013, el Santo Padre que iniciaba su periodo en ceremonia realizada en la plaza de San Pedro se distinguió de sus antecesores debido a la sencillez y espontaneidad con que se dirigía a la multitud de fieles.

Uno de los primeros actos que dan cuenta de la visión que el Papa Francisco implementaría a lo largo de su dirección como Jefe de Estado y Octavo Soberano de la Ciudad del Vaticano fue la decisión de no utilizar los aposentos pontificios, en su lugar, se quedó a vivir en la Domus Sancta Martha, allí el mensaje era claro, no quería alejarse de las dimensiones administrativas que implicaban las relaciones en el Vaticano, sino por el contrario, su deseo de conocer y estar al frente de los acontecimientos diarios del ambiente del Estado (Uribe, 2014, Pág. 176) lo impulsó a mantenerse alerta ante las irregularidades y crisis de la iglesia católica, heredadas de antiguos periodos papales.

La utilización del Domus Sancta Martha como vivienda, fue el inicio de sus actos (la humildad, la sencillez y el sentido social _ solidario de presentarse ante el mundo). Se sabe públicamente que la intención de cambiar de vestimenta como la de no utilizar los tradicionales zapatos rojos, prenda utilizada por los pontífices durante siglos; al igual que la elección de dejar atrás los atuendos de poder, junto a la simbología jerárquica, se debe a la intención que su periodo papal esté marcado por una consideración y mesura que la iglesia en cabeza del Papa debe implementar en todas partes del mundo.

El Papa Francisco prefiere la ropa de todos los días: el atuendo blanco y los zapatos negros que ha utilizado durante años. A lo anterior se suma como gesto de sencillez el cambio de silla de oro, utilizada por Benedicto XVI, por una silla de cuero y madera, aunado a la sencillez y como expresión de la misma, las celebraciones de Semana Santa fueron actos transversales que respondieron al cambio de las tradiciones y ejercicios de poder, observados en la iglesia. Durante el jueves santo, el Sumo pontífice lavó los pies de

12 jóvenes penalizados con cárcel, entre ellos, dos mujeres y una de ellas de origen musulmán (Uribe, 2014. Pág. 176).

El mensaje fue claro: había una inclinación a retomar los valores y acciones que dieron origen al servicio por los demás, a la humildad y consideración de los pobres del mundo, a la redención del espíritu a través de obras que alimentaran al mismo y sobre todo, una intención: inquietar a los sectores conservadores dentro de la iglesia católica (Uribe, 2014. Pág. 176).

La tradición católica en algún sentido se había burocratizado con las opciones de poder y de lujo que los mismos integrantes de la orden religiosa habían adquirido, en tal punto, también se debía a una crítica que el Papa electo dirigía a sus antecesores: a Juan Pablo II quién permitió y dio carta abierta tanto política como socialmente a los cardenales y obispos del mundo (Uribe, 2014, pág. 179), ante la ineficaz actividad sobre el maltrato infantil y abuso sexual de niños por parte de padres y curas.

En este sentido, en la canonización de Juan Pablo II y Juan XXIII, el sumo pontífice implementó una estrategia que le permitió cerrar una brecha en la crisis institucional de la iglesia católica:

La decisión de canonizar a ambos pontífices en la misma ceremonia refleja la intencionalidad de restar importancia a Juan Pablo II y darle su lugar a Juan XXIII, (...) estaba consciente de que buena parte de la crisis institucional se debía a que Juan Pablo II dejó hacer a muchos prelados y sacerdotes – como Marcial Maciel, de infausta memoria o a la llamada ‘camarilla’ (conjunto de personas que influyen de manera extraoficial en los asuntos del estado o en los actos de una autoridad superior)polaca’ - sin ponerles mayor límite en diversos sentidos, desde lo económico hasta lo político, pasando también por aspectos personales (Uribe, 2014, Pág. 16)

La canonización, la recomposición administrativa y encíclicas *Lumen Fidei* y la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (La alegría de la evangelización) las cuales tratan la crisis social y económica que atraviesa el mundo, fueron acciones que iban a favor de un cambio en las directrices católicas desde el Vaticano. Con ello, la decisión trascendente que ofició el Santo Padre fue la integración de un grupo de ocho cardenales

encargados de asesorar la reforma de la Curia Romana y revisar la Constitución Apostólica Pastor Bonus.

En las primeras tres reuniones acaecidas en el 2013 y 2014 se definieron temas sobre los desafíos pastorales de la familia, en donde tópicos como la participación de los divorciados en la iglesia, el matrimonio homosexual y el núcleo familiar constituido por un solo padre se desarrollaron con la intención de dar celeridad a cuestiones estancadas en la iglesia. Otro tema de importancia resaltado en la Iglesia católica fue el abuso sexual a menores, ante esto se reforzó la idea de crear una comisión internacional para la prevención de este tipo de abusos y a través de la misma comisión, atender a las víctimas y familias.

Con el abordaje de cuestiones de este calibre el Papa Francisco, según Uribe (2014: 177), ha centrado la dirección de la Iglesia católica sobre cinco aspectos a saber:

1. La reforma interna de la Curia y de las estructuras eclesiales como eje de la renovación de la iglesia universal.
2. La evangelización con base en criterios más modernos, fundados básicamente en la caridad en un sentido amplio. El proyecto de Francisco implica una iglesia incluyente.
3. La participación de la Santa Sede en las iniciativas en favor de la paz mundial, los derechos humanos, la protección de los migrantes, el combate a la trata de personas y la conciencia ecológica.
4. La decidida participación de la iglesia, específicamente de sus estructuras locales, en el acompañamiento del pueblo de Dios en los esfuerzos por la Justicia social.
5. La purificación de la iglesia desde sus recursos humanos: eliminar el ‘carrerismo’ dentro del cuerpo sacerdotal y castigar los delitos cometidos, especialmente los abusos de tipo sexual.

La tarea del Papa Francisco al interior de la Iglesia católica es grande y no derrumba las bases sobre la que se ha construido el legado eclesiástico durante el tiempo que lleva implementándose, sino al contrario, lo que pretende es una nueva dimensión que proporcione soluciones a los acontecimientos de gravedad que han permeado a la iglesia

desde sus adentros, desde la contemplación pasiva de las acciones y desde la no pronunciación de los actos que han vulnerado la imagen de la dirección católica alrededor del mundo.

Ante tal visión, se ha promovido el *Evangelii Gaudium* (2013) (La Alegría del Evangelio), un documento que delinea las estrategias y propósitos del Papa Francisco en varios sentidos:

- Posición crítica ante el mundo de consumo y del mundo debido a las inequidades, violencia y la ausencia de moralidad pública y razonable. (pág. 22; numeral 52).
- La dictadura económica que alaba al dinero como el nuevo becerro de oro de la modernidad. Un rostro administrativo y capitalista se asoma en la cultura y ello no permite que lo verdaderamente humano aflore. (pág. 23; numeral 55).
- La invitación a que la injusticia del sistema social y económico se combata no desde la implementación superficial de acciones que subsanen levemente las condiciones de pobreza, sino que se trabaje sobre sistemas políticos y de inteligencia que propendan por la promoción de una salida de la pobreza desde la raíz.(pág. 72; numeral 205).
- Retornar a lo humano, a las políticas humanas que combatan la violencia, el narcotráfico y la inequidad. (pág. 23; numeral 55).

Con una línea delimitada sobre el accionar de la iglesia frente a lo social y económico, el Papa Francisco observa cómo en diferentes partes del mundo se desmorona poco a poco a través de la injusticia y la violencia, por ello, su sendero principal es la paz, la unión y la solución a toda problemática sin la influencia política que pueda ocasionar su imagen. Casos de esta envergadura se observará en México, Colombia y Cuba, donde el llamado es a la reconciliación sobre la moralidad individual, pública y racional (Uribe, 2014: 167) que incluya tanto a los creyentes como a los no creyentes.

1.2. El Papa en México: un actor influyente

El interés del Papa Francisco es la consecución de acciones favorables por parte de los gobiernos que lo visitan y países que visita, para que ellos se ajusten o se inicien con lo expuesto en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*. Con este propósito, el presidente de México Enrique Peña Nieto visitó al Santo Padre en la Ciudad del Vaticano.

Al exponer los adelantos en tema de narcotráfico, disminución de la violencia, reestructuración en lo fiscal, laboral, educativo, en resumidas cuentas, una visión del país mexicano desde lo económico a lo social, el Papa Francisco vio que en los planteamientos de Peña Nieto no se veían ejemplificadas las directrices de la Exhortación Apostólica, por tanto, le regala el *Evangelii Gaudium* sobre una condición “Yo se la doy, si le sirve” (Beltramo Álvarez, 7 de Junio de 2014).

El mensaje implícito no era tan evidente en el momento ante los medios de comunicación. Lo que el Santo Padre quería decir, era que no existía entre la visión de país una lucha que ayudara a aminorar las condiciones de pobreza, que en otras palabras, sería la no ejemplificación del compromiso con los pobres y la disminución de la opresión hacia los pobres desde el estamento mexicano.

Desde tal punto, le ofreció, para la revisión textual y contextual, la exhortación apostólica como guía y como sendero hacia la orientación de las políticas internas que implementa el país en cabeza del presidente Peña Nieto.

Aun bajo ese pensamiento, el Papa Francisco decide visitar Ciudad de México desde el día 12 hasta el 17 de febrero del año 2016. Allí se expresaría que aún en la desconfianza de las palabras del presidente Peña Nieto, el Sumo Pontífice veía, no en cifras ni referencias de ventajosas estrategias contra la pobreza proferidas por el primer mandatario de ese país, sino por voz de los obispos mexicanos que el país se encontraba en guerra, en una situación

de horror y desesperación, por lo cual, necesitaba esperanza y alegría. (Paullier, 2016, 13 de Febrero)

Ante esta peculiaridad, Uribe (2014) expresa que el Santo Padre percibió más verosimilitud en las palabras de los obispos en la visita de Ad Limina que en la exposición del presidente Peña Nieto:

El Papa Francisco ya tenía un referente, pues cada obispo residencial envió previamente un informe (...) En las reuniones los obispos mexicanos externaron al pontífice su preocupación por la situación del país, especialmente en lo concerniente a la seguridad, narcotráfico, depauperación, a los derechos humanos y la migración. (pág. 20)

Con el panorama ofrecido por los obispos mexicanos el Papa hizo referencia a varios puntos en uno de sus discursos en Mayo del 2014 (Uribe, 2014: 183):

- La extendida y endémica pobreza en un sector de la población.
- A las hondas divisiones sociales que son provocadas por los intereses partidarios y los grupos que buscan el poder.
- Existe una cultura de corrupción, de impunidad, de violencia y de ambición.
- Orientar al pueblo hacia la trascendencia del señor a través de la oración. La negociación con Dios se da en la oración y con esto, se genera la cercanía al pueblo.
- Al llamamiento de que los jóvenes que padecen la violencia y los que la generan, se acerquen a la voluntad de Dios por medio de la cultura del encuentro en donde el diálogo y la paz son pilares.

Con la severidad de los comentarios proferidos por los obispos mexicanos en un espacio de cinco minutos hacia el Sumo Pontífice (Uribe, 2014) , esta visita México dejando claro que su estadía en el país no obedece a una agenda política sino a un acercamiento con el pueblo en aras de brindar esperanza y alegría a una sociedad sacudida por la inequidad.

Si bien el Papa Francisco no pretende que sus visitas sean tomadas como actos de índole política en el sentido de que se piense que profesa alguna ideología a favor o en contra de

un partido o sector social, entonces se debe apuntar que su acción y posición frente a situaciones económicas y sociales de los países que visita responden a planteamientos expresados en la exhortación apostólica donde propende por la igualdad, la paz y el reconocimiento de los derechos humanos de creyentes y no creyentes.

Sobre tal punto, el Sumo Pontífice al no ser partidario político de las expresiones democráticas del sistema, pretende ser una ayuda no a la política de turno sino a los ciudadanos de pie que creen en el cambio y la mitigación de las inequidades del sistema capital. Al orientarse sobre esa perspectiva, el Papa Francisco lejos de ser un político que convence a sus votantes, se proyecta como una figura que, desde una posición clara y fuerte actúa para cambiar lineamientos tergiversados por el gobierno de turno.

Si se expresa bien, el Santo Padre no es una figura democrática en tanto es un político con las mismas aspiraciones monetarias, por el contrario es una figura religiosa que a través de la voluntad y la intención genera un cambio político en el pensamiento y en el sentir. De esta manera se considera que ejerce la voluntad del pueblo y sobre ese cambio político, distinto al enfoque tradicional de la influencia partidaria, crea un camino de esperanza el cual es lícito creer.

Con el cometido de la esperanza el Papa Francisco elabora un itinerario que comienza con una misa en la Basílica de Guadalupe en México ante veinte millones de visitantes; después comerá con los indígenas en el estado fronterizo de Guatemala, punto central de migrantes centroamericanos que huyen de la violencia; y luego en Ecatepec oficiará una nueva misa por la inseguridad, la trata de personas y los feminicidios.

A continuación su agenda se extiende a Ciudad Juárez, un estado de Chihuahua, donde la migración es un tema central y generador de violencia, allí visitó el muro que separa a Estados Unidos de México.

Las reacciones generadas por la visita del Papa Francisco se pueden recoger a través de los portales noticiosos online como la BBC, en donde las noticias tales como: “México, el país fracturado al que llega el Papa Francisco” y “El Papa en México: 8 cosas que los mexicanos esperan de la visita de Francisco” exponen las opiniones y pensamientos de los

ciudadanos en relación a la figura del Sumo Pontífice en la ciudad. De allí se extraen las siguientes anotaciones:

1. No es que (el Papa) vaya a resolver los problemas de México pero puede abrir nuevos espacios para tratar con ellos. (Paullier, 2016)

2. México sólo puede cambiar cuando se transformen los corazones y las mentes, eso es lo que realmente viene a hacer. (Paullier, 2016)

3. La visita del papa puede ser un ingrediente en la creación de una gran coalición para limpiar México. (Paullier, 2016)

4. Los mexicanos están hartos de la corrupción, la violencia y la mediocridad de la elite gobernante, por lo tanto, están en la búsqueda de alternativas a la catastrófica situación en la que vive la mayoría. (Paullier, 2016)

5. Para los mexicanos es muy importante platicar con él para que sepa lo que están padeciendo en México, la desaparición forzada, hay miles de desaparecidos, no saben nada de sus hijos. (Paullier, 2016)

6. Es importante que el Papa sepa y presione a Peña Nieto para que solucione los problemas que tiene México. Esto en relación a los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa. (Paullier, 2016)

7. Se espera que Francisco condene la forma en que el Estado mexicano se ha vuelto cómplice de los 'grandes capitales' y que llame desde el Evangelio a una resistencia moral y pacífica para una transformación de país. (Paullier, 2016)

8. "Conocemos al Papa y habla con mucha sencillez y claridad, y ya en otros lugares no ha tenido ningún problema para tratar los temas con mucha claridad, y México no va a ser la excepción" Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México.

9. "Espero que venga a poner un poco un signo de contradicción sobre cómo se tiene que vivir la fe. Me gustaría que evidenciara este modelo de simulación que tiene el país en materia de libertad religiosa y en materia de responsabilidades cívicas y ciudadanas", dice Felipe Monroy, director del semanario católico Vida Nueva México. (Paullier, 2016)

10. "A uno lo que le gustaría es el reconocimiento de los problemas adentro de la Iglesia", afirma Alejandro Díaz Domínguez, experto en religiones y profesor de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey. (Paullier, 2016)

11. La visita del Papa "va a ser una bomba, una bomba política, una bomba espiritual, una bomba social". Sacerdote Alejandro Solalinde, activista por los derechos de los migrantes. (Paullier, 2016)

Estas 11 declaraciones dejan sobre el panorama mexicano las connotaciones políticas, sociales y económicas que el Papa en el ejercicio de la dirección de la Iglesia católica ejemplifica y expresa. Con ello será claro que algunas de las características del Sumo Pontífice como actor social se reflejan en las opiniones de académicos y religiosos del país que visita.

1.3. El Papa Francisco visita Cuba

La visita del Papa Francisco a Cuba permitió que los fieles que participan de la tradición católica gozarán de la libertad religiosa y se permitieran proyectar un futuro económico mejor para la supervivencia en la isla (Zamorano, 18 de Septiembre 2015). El contexto económico-social en Cuba se concentra en las directrices del comunismo y a raíz de la postura constitucional, el país se ha visto confrontado con Estados Unidos en el sentido de que existe un bloqueo en la apertura económica que impide, de manera ideal, el progreso del país (Pardo & Valdés, 2013).

Pero que las políticas económicas hacia países del extranjero se vean bloqueadas no quiere decir que Cuba no haya progresado en términos científicos y sociales, sin embargo, tal condición económica si genera una lentitud en el progreso (Marimón & Torres, 2013) y el avance de la isla. Bajo el régimen comunista la religión era inexistente en la isla al considerarla como opio del pueblo. Los templos y los católicos se encontraban, por una parte, abandonados y por otra, ocultos (Heredero, 2015)

Como sugiere Heredero (2015) en la noticia “Visita del Papa Francisco a Cuba: como fue crecer en un estado oficialmente ateo” la navidad y fin de año se traducían a una cena familiar y a la celebración de la conmemoración de la revolución, la entrada triunfante del ejército castrista cuando recuperó la isla de las manos capitalistas del momento. Cuba en pocas palabras permanecía aislada del mundo, concentraba sus esfuerzos económicos en promoverse así misma con la ayuda de pocos, lo que ocasionó una baja en la calidad de vida de los ciudadanos que poco a poco fueron abandonando la isla para asegurar un mejor porvenir.

Con la caída del muro de Berlín, Cuba pensó en abrirse tanto a la religión como a la redefinición de sus estamentos políticos en relación a la inclusión de la ciudadanía cristiana, de un Estado Ateo pasó a un Estado Secular y con ello reconoció que en la isla habían fieles que no creían que en las iglesias hubiesen fantasmas y menos que la religión fuese el opio que Marx había hablado, junto a Fidel Castro, incrustado en la educación de las generaciones cubanas (Heredero, 2015).

La Cuba de los años ochenta era una Cuba atea; la de los noventa permitió la inclusión de la religión y así la manifestación de los fieles en el sentido de su visibilización como fuerza operante en el conjunto social. Fue la iglesia la que permitió y presenció los cambios de la isla en el sentido social y político.

Como señala Heredero (2015) de la mano de Juan Pablo II la isla se permitió pensar en otras regiones del mundo, salir de sus cercos y contemplar lo que apremiaba el mundo por fuera del comunismo, que en aquel momento estaba desmoronándose al otro lado del hemisferio. No había esperanza en el ateísmo militante, el materialismo científico solo apoyaba una línea estructurada en donde el alma, la fe, el espíritu solo eran fantasmagorías de personas que profesaban y repartían el opio.

Ahora, el panorama político se presenta en el descongelamiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos (BBC Mundo, 2015), a través de tal ambiente el Papa Francisco como figura religiosa y de reconciliación incita a las partes a que se encuentren en el diálogo y en la cultura de la paz. Ambas partes están llamadas a prestar el servicio de bienestar hacia el pueblo, ese servicio que, en lo posible, debe evitar que se desarrolle a profundidad la tercera guerra mundial que se presenta en el mundo por partes. Es decir, la caída de grandes potencias mundiales, el enfrentamiento entre los Estados Unidos y Corea del Norte, además la persecución a cristianos en diferentes partes del mundo y el enfrentamiento entre Israelíes y Palestinos.

El sumo pontífice ha viajado por el mundo y ha observado de primera mano los vejámenes de la guerra, ejemplo de la cultura de la muerte serán el Medio Oriente que se encuentra sumido en una guerra y una rebelión religiosa tanto por el poder político como por la estabilización de la economía entre Sunies y Chiies; en Centroamérica, la guerra tiene rostro de narcotráfico e inmigración; en Norteamérica el sistema capitalista encrudece las desigualdades sociales las cuales genera zozobra, angustia expresadas en violencia y xenofobia; entre tanto el panorama en Latinoamérica, Venezuela se encuentra dividida.

Por un lado el oficialismo implementa políticas represivas contra el pueblo que exige un cambio de gobierno y por el otro, la oposición enarbola un discurso de rechazo y a la vez de violencia. Ante sucesos de tal magnitud y teniendo en cuenta lo acaecido en Colombia con los diálogos de Paz, el sumo pontífice recomienda desarmar tanto la palabra y el corazón

(Pongutá, 2017) para que se extienda un puente que permita la reconciliación y la resolución de las injusticias.

Teniendo en cuenta la noticia online “El Papa Francisco habla de ‘reconciliación’ en su visita a Cuba” de BBC Mundo (2017) en el ámbito cubano, el bloqueo de Estados Unidos a la isla es considerado por el Sumo Pontífice como una acción cruel, inmoral e ilegal. Además, es necesario entre las partes involucradas que se dé un primer paso para que exista tanto una mediación como un inicio en la resolución de los problemas y la reparación de las injusticias.

Aunque el Santo Padre evitó señalar una posición ideológica en su discurso y por tanto en su visita, los medios de comunicación del mundo estaban atentos a los pronunciamientos del mismo en relación a los temas álgidos de la isla como la libertad y los derechos humanos. Frente a las consideraciones y críticas ideológicas el Sumo Pontífice fue claro al decir que él, como representante de la iglesia, no sirve a ideologías sino a las personas (Ventas, 2015)

El Sumo Pontífice en la claridad y prudencia que hasta el momento lo ha caracterizado cuando se trata de política, ideología y contexto socio-económico, vislumbra el camino hacia la ayuda de las capas bajas de la sociedad y a través de tal propósito, busca de la mejor manera entrar en los corazones de quienes son líderes con el ánimo de rechazar la cultura de guerra e instaurar una cultura del encuentro, de la esperanza y la reconciliación.

1.4. El Papa Francisco en Colombia

Colombia es un país en que la violencia se manifiesta en ámbitos como el social, político, económico, familiar y en ocasiones la cara de la violencia se presenta como estigmatización a semejantes al no coincidir con la misma manera de pensar, actuar o sentir. La violencia familiar es una de las manifestaciones de intolerancia que causa divisiones en los hogares colombianos, la familia es vulnerada por actos agresivos de personas que dentro del mismo grupo familiar atentan contra su pareja. Así mismo la violencia de género y la estigmatización a la unión de personas del mismo sexo llevan a pensar que en Colombia la situación de violencia no se acentúa sino que se eleva cada vez más.

Con el contexto histórico político de Colombia sucede lo mismo. La política en el país mantiene a los colombianos divididos en diferentes bandos y agrupados en distintos sectores de clase social. Con un estado polarizado entre partidos políticos es difícil que las partes en conflicto, ya sean liberales-conservadores, o santistas-uribistas, o gobierno-guerrilla, se escuchen y lleguen a consensos prudentes donde se vean reflejadas los puentes de unión y esperanza donde se vea el comienzo del fin de la violencia.

El caso de los diálogos de paz es precisamente eso, el esfuerzo de ambas partes en conflicto por sentarse a hablar de las diferencias que los separa con la intención de reunir puntos a favor que les permita acercarse a un acuerdo conjunto. Las diferencias son claras entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC. De cara a las divergencias y con los motivos de acabar una guerra que desangró al país por más de 50 años, las partes en cuestión trabajan la brecha que los separa tendiendo sobre ellos y los colombianos un puente de reconciliación.

La construcción del puente no es tarea fácil, las partes implicadas la han visto difícil y las esperanzas se han debilitado a lo largo de las sesiones. Desde esta perspectiva una influencia externa fue necesaria para avivar los motivos que pretenden generar un fin al conflicto armado en Colombia a través de un acuerdo de paz. Esta influencia es el Papa Francisco quien, durante las conversaciones entre la guerrilla y el gobierno santista en la Habana se mantuvo al tanto de lo que sucedía en la mesa de negociación.

Durante el proceso de paz en Colombia el Sumo Pontífice estuvo alerta de lo que convenían, el interés era el mismo que las partes en conflicto y que ahora negociaban. Poner fin a una guerra de más de 50 años era necesario tanto para los colombianos como para el mundo. El mensaje al resto del mundo era claro: una guerra menos, mientras que el mensaje para los colombianos no era otro sino del fin de la guerra y comienzos del posconflicto.

Antes y durante las negociaciones de la guerrilla con el gobierno santista, el Santo Padre estuvo al pendiente gracias al gobierno, los noticieros y a los representantes de la iglesia en Colombia. Las intenciones del Papa Francisco antes y durante el proceso de paz fueron claras: dispuso de un número determinado de representantes de la iglesia católica (Comunidad de San Idigio) para ayudar en lo necesario. La meta era una la consecución de los acuerdos de Paz y el inicio de una cultura que propenda por la Paz (Pongutá, 2017)

En Colombia la división política no solo se genera entre línea de derecha y la opinión de izquierda sino también dentro de la misma derecha. En este caso, la discusión visible y protagonista en medios de comunicación y en el panorama social es la de Juan Manuel Santos con Álvaro Uribe la cual, llegó al Sumo Pontífice en el Vaticano. El Papa Francisco sentó a las partes de la derecha a que le contaran los puntos a favor y en contra que tenían los diálogos con la guerrilla de las FARC.

El Senador y ex-presidente Álvaro Uribe expuso su desacuerdo con la impunidad y la elegibilidad de miembros de las FARC, mientras que Juan Manuel Santos, presidente y sucesor de Uribe, manifestó que se debía garantizar la paz sobre la guerra. En consonancia y tal como lo expresa Pongutá (2017) en su libro *Un Tinto con el Papa Francisco*, este intervino y les habló:

De la importancia de trabajar en lo que une y dejar de lado lo que divide. Les recomendó el diálogo constructivo, donde los intereses comunes priman sobre los individuales. Les habló de la cultura del encuentro, que consiste en buscar puntos en común y, a partir de allí, tratar de encontrar la reconciliación en medio de las diferencias. (Pág. 37)

La cultura del encuentro es un concepto que aplica para la resolución de los conflictos de cualquier índole política. La misma cultura de construir puentes a partir de puntos en común fue la propuesta por el Sumo Pontífice para la construcción de acuerdos entre el

presidente Juan Manuel Santos y el Senador Álvaro Uribe cuando los tres se reunieron en la oficina del Vaticano.

Pensar que el encuentro de media hora con el Sumo Pontífice permearía las profundas diferencias entre dos políticos cuyas rencillas han provocado la división de Colombia es casi pensar en la ingenuidad. Los puntos expresados en la mesa del Vaticano sobre la elegibilidad de las Farc y la necesidad de Paz para Colombia se sostuvieron en posiciones de desconfianza entre un político y otro.

De esta manera la Revista Semana en un artículo llamado “Uribe y Santos: Ni el papa hizo el milagro” (2016) da cuenta de la situación de desconfianza entre los políticos colombianos:

No se podía esperar mucho en materia de resultados concretos. La sola presencia de Francisco no podía garantizar que desaparecieran la desconfianza mutua entre Santos y Uribe, ni mucho menos sus profundas diferencias sobre el proceso de paz con las Farc. (...) Pretender que en reuniones de media hora se saldrían discrepancias tan difíciles de reconciliar era casi una ingenuidad

Si bien existen altibajos en la relación del Senador Uribe y el presidente Santos, también se presentan los mismos en las relaciones de los negociadores del gobierno en cabeza de Humberto De la Calle y el líder de las FARC Timoleón Jiménez. Cuando la esperanza parecía decaer y en tal desazón se avistaba un callejón sin salida, las palabras del Santo Padre encontraban eco en ellos:

Eran días complicados y ninguna de las partes veíamos salida, pero de pronto oíamos por la radio o por la televisión que desde Roma o desde cualquier lugar del mundo el Papa Francisco nos tenía presentes y nos enviaba ánimos para continuar. Cada una de sus palabras las escuchábamos con mucha atención porque siempre llegaban en momentos cruciales. Las recibíamos con gran alborozo que compartíamos tanto nosotros como los negociadores de la FARC. Nos daba mucho alivio (Pongutá, 2017, pág. 46)

Las anteriores palabras fueron expresadas por Humberto De la calle, negociador de la mesa del gobierno quien a su vez, no se declara como abierto militante de la religión cristiana, pero en lo pronto, manifiesta respeto y admiración por la figura del Papa Francisco.

El mensaje del Santo Padre llegó al corazón de Colombia y al núcleo de la mesa negociadora de la Habana. Se pensaría que el grupo guerrillero por ser militante del marxismo-leninismo no encontraría en la figura de Francisco motivo alguno para la admiración y la esperanza. Sin embargo, Pongutá relata que las FARC le enviaron una carta al Sumo Pontífice en donde le pedían ayuda en la intensa labor realizada para conseguir y concretar la paz en Colombia.

De esta manera, el Papa decide hacerle seguimiento al Proceso de Paz y vincular a la Comunidad de San Egidio en la observación y participación en los diálogos entre Colombia y las FARC. Con un primer paso de las partes vinculadas en la paz colombiana, el Sumo Pontífice a través de un mensaje llega, de nuevo, a los colombianos y en consecuencia, al equipo negociador. El mensaje es claro y directo: “Necesitamos promover más el diálogo, pero sabiendo que el diálogo es posible solo a partir de la propia identidad. El mundo se está sofocando sólo sin hablar” (Pongutá, 2017, pág. 58)

La intención de ayuda en el Proceso de Paz, más que de influencia, es clara en el Papa Francisco, por este motivo decide visitar Colombia en tiempos de posconflicto, para ser precisos, en el inicio del posconflicto colombiano. A razón de lo anterior Francisco no decide intervenir de manera directa en la fase de negociación, con esto se querrá decir que no quiso visitar a Colombia o tomar posición explícita a favor o en contra de alguna parte negociadora; al contrario, con la transmisión del mensaje siempre se refirió a un tema: la paz y su consecución.

Quando salga el proceso de paz yo quiero ir. Quando esté todo blindado, es decir, cuando el plebiscito termine, cuando todo esté seguro, seguro, seguro, y no se pueda retroceder; es decir, que el mundo y la comunidad internacional esté de acuerdo. Cuando todo esté terminado. Si esto es así, podré pedir, pero la cosa es inestable...todo depende de lo que diga el pueblo, porque el pueblo es soberano. (Pongutá, 2017: 43)

Quando el Acuerdo de Paz fue firmado, el Santo Padre esperó la refrendación del pueblo, luego, esperó que las partes del “No” al Acuerdo de Paz acordaran una agenda en común para la inclusión de los puntos en conflicto y generaran así, un nuevo documento. Una vez que todo se condensó el Papa anunció su visita al país, una visita con un mensaje claro cuyo símbolo es: Dar el primer paso.

El simbolismo se da en dos ambientes: el primero es la visita de un Papa latinoamericano que habla español y que transmite el mensaje en un idioma directo y entendible al pueblo colombiano que vive con la intención de superar el presente estado de guerra. El segundo ambiente se da en el slogan: “Dar el primer paso”, no se trata de un paso sólo con las partes en reconciliación, sino también el paso hacia la paz, esperanza y justicia con todos los sectores sociales: políticos, clases sociales, indígenas.

El papa Francisco es el peregrino de la paz que llegó a Colombia con un mensaje en idioma español, no hizo falta traducciones ni menos malinterpretaciones, el mensaje en claridad y sencillez ayudó a que retornara la alegría en un pueblo que debe creer en el diálogo para encontrar la reconciliación.

A través de medios de comunicación nacionales se pueden leer algunos mensajes alusivos a la paz que el Sumo Pontífice pronunció cuando estuvo en el país:

1. “No es posible convivir en paz sin hacer nada con aquello que corrompe la vida y atenta contra ella”, expresó el Pontífice, quien resaltó a quienes “con valentía y de forma incansable han trabajado y hasta han perdido la vida en la defensa y protección de los derechos de la persona humana y su dignidad” (Papa Francisco en Colombia, 10 de Septiembre 2017)

2. “A nosotros se nos exige generar «desde abajo» un cambio cultural: a la cultura de la muerte, de la violencia, respondemos con la cultura de la vida, del encuentro.” (Papa Francisco en Colombia, 10 de Septiembre 2017)

3. “Estoy seguro de que hoy rezamos juntos por el rescate de aquellos que estuvieron errados y no por su destrucción, por la justicia y no la venganza, por la reparación en la verdad y no el olvido.” (Papa Francisco en Colombia, 10 de Septiembre 2017)

4. Entre más difícil sea alcanzar la paz, más hay que ponerse en los zapatos del otro. (CNN, 07 de septiembre 2017)

5. “Hoy rezamos juntos por la justicia y no la venganza, por la reparación en la verdad y no el olvido” (CNN, 10 de Septiembre, 2017)

6. “Porque Colombia hace décadas que a tientas busca la paz y, como enseña Jesús, no ha sido suficiente que dos partes se acercaran, dialogaran; ha sido necesario que se incorporaran muchos más actores a este diálogo reparador de los pecados. «Si no te escucha, busca una o dos personas más» (Mt 18,15), nos dice el Señor en el Evangelio” Discurso del Papa, Cartagena de Indias, Colombia (CNN, 10 de Septiembre 2017)

7. “Siempre es rico incorporar en nuestros procesos de paz la experiencia de sectores que, en muchas ocasiones, han sido invisibilizados, para que sean precisamente las comunidades quienes colorean los procesos de memoria colectiva” Discurso del Papa, Cartagena de Indias, Colombia (CNN, 10 de Septiembre 2017)

8. Este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata, sino con una educación para la paz, construida con amor sobre los escombros de un país enardecido donde nos levantamos temprano para seguirnos matándonos los unos a los otros... una legítima revolución de paz que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante casi dos siglos hemos usado para destruirnos y que reivindique y enaltezca el predominio de la imaginación» (Gabriel García Márquez, Mensaje sobre la paz, 1998). Discurso del Papa, Cartagena de Indias, Colombia (CNN, 10 de Septiembre 2017)

9. “No es posible convivir en paz sin hacer nada con aquello que corrompe la vida y atenta contra ella” Discurso del Papa, Cartagena de Indias, Colombia (CNN, 10 de Septiembre 2017).

10. “Si Colombia quiere una paz estable y duradera, tiene que dar urgentemente un paso en esta dirección, que es aquella del bien común, de la equidad, de la justicia, del respeto de la naturaleza humana y de sus exigencias. Sólo si ayudamos a desatar los nudos de la violencia, desenredaremos la compleja madeja de los desencuentros” Discurso del Papa, Cartagena de Indias, Colombia (CNN, 10 de Septiembre 2017).

Y en relación a la percepción en Colombia de la visita del Papa se ha dicho:

1. La visita del Papa Francisco es un momento de gracia y alegría para soñar con la posibilidad de transformar nuestro país y dar el primer paso. El Santo Padre, es un misionero para la reconciliación. Su presencia nos ayudará a descubrir que sí es posible volver a unirnos como nación, mirándonos de nuevo con ojos de esperanza y misericordia”

Monseñor Fabio Suescún Mutis, Director Ejecutivo de la Visita Apostólica en Colombia.
(Papa Francisco en Colombia, 10 de Septiembre 2017)

2. “Invito a todos los colombianos, sin ninguna distinción, a acoger con alegría la visita del santo papa Francisco. Viene a traernos el mensaje de la paz, esa paz que estamos llamados todos a construir desde un corazón abierto al perdón, a la reconciliación y a la solidaridad”. Cardenal Rubén Salazar (El tiempo, 23 de Junio 2017)

3. La visita del Papa “nos ayudará a los colombianos a seguir uniéndonos en torno a un país más justo, más solidario, más equitativo y en paz” Presidente Juan Manuel Santos (El Tiempo, 23 de Junio 2017)

4. “La visita del Papa es espiritual, traerá un mensaje que no es político, viene para unir, no para dividir. Los desafíos del país van más allá de la coyuntura actual” Monseñor Balestero. (El Tiempo, 23 de Junio 2017)

5. “Su santidad es mensajero del amor y de la fe. Es forjador de puentes y no de muros. Y eso, puentes, amor y fe es lo que más necesitamos en Colombia” Presidente Juan Manuel Santos (El Tiempo, 23 de Junio 2017)

Con el discurso del Papa Francisco en Cartagena y con la opinión tanto del Presidente de la República Juan Manuel Santos en relación a la paz, se entrevé el carácter de redentor y puente entre dos partes en conflicto que le imprime el país a la figura del Sumo Pontífice. Entre tanto, las partes (gobierno colombiano- FARC) que están en la implementación de la agenda política hacen lo posible para que los consejos de Francisco sean ejemplificados y llevados a la práctica en tiempos de posconflicto.

1.5. Características Del Papa Francisco como figura política y social

Para referirse al Papa Francisco como figura política hay que recurrir a dos planteamientos: 1) no es figura política en tanto se entienda ‘político’ como la persona que ha sido electa a través de un sistema democrático y cuya actividad se oriente hacia la obtención de recursos para sí y para el sector social que representa, es decir, como una figura cuya ideología partidista lo vincule con intereses de clases, y 2) es figura política en tanto se comprenda que la actividad que realiza el Sumo Pontífice no está orientada a un sector social pudiente u ordenado política y sistemáticamente, sino que, al contrario, su acción vincula tanto pensamiento como acción en pro de la consecución de la estabilidad en derechos humanos y condiciones de vida con el creyente y no creyente, para ello ha elaborado una exhortación apostólica que resume los cambios que plantea a nivel social como a nivel religioso.

El Papa Francisco con dificultad se considera una figura política (desde el planteamiento 1), esto se intuye desde las acciones que genera en relación a los temas de trascendencia política de los países que visita. Por ejemplo, en el caso de México cuando el presidente Peña Nieto lo visitó y le comentó sobre los planes de mejoras estatales que su gobierno estaba implementando, el Papa parece que le dio credibilidad al grupo de obispos mexicanos que le proporcionaron un informe sobre las inequidades y situaciones de violencia en el país (se sostiene desde el planteamiento 2 en tanto la credibilidad de la situación de un país no deviene del criterio político partidista sino del criterio religioso).

En este caso, parece que el Papa Francisco no actúa sobre líneas políticas sino piensa, reflexiona y acentúa sobre lineamientos religiosos que se orientan sobre lo social, económico y ecológico (la exhortación apostólica es un ejemplo de ello), de igual manera, el Santo Padre se mantiene prudente frente a acciones que lo señalen de pertenecer o estar a favor de una determinada cuestión política en términos de semejanza, acercamiento o simpatía a una ideología (planteamiento 1).

En México el tema principal fue la esperanza y el diálogo con sectores que se excluían unos a otros, al igual que sostuvo su pensamiento en relación con la opresión del sistema económico hacia los pobres. La ecología, la paz y la educación también son temas de interés para el Santo Padre, no solo en México sino en cualquier país que visita.

Entre tanto, en la visita a Cuba el tema de reconciliación y la apertura de diálogos para el cruel desbloqueo económico que padece la isla fue un tema sentido. Se abstuvo de proferir cuestiones o críticas al régimen comunista. No mencionó algún tema u opinión relacionada con la libertad y la cobertura de Derechos Humanos, se limitó por su parte, a reforzar la visión de apertura tanto económica como social en la isla de Fidel Castro liderada por su hermano Raúl.

En la isla el tema no ha sido de ideología, se tiende a pensar que como en Cuba ha estado latente el tema ideológico durante tantos años, la visita del Santo Padre respondería a los mismos patrones de pensamiento de los isleños, sin embargo, tal visión fue incorrecta. El Vicario de Cristo ha estado del lado de la sociedad, del pueblo, de los desfavorecidos por cuestiones tanto social y económica y no, como se suele pensar, de la clase política que impera en el contexto del país al que visita.

En relación con Colombia la tendencia sigue marcándose y sosteniéndose, pues no es la ideología de derecha o izquierda la que dirige el pensamiento del Santo Padre, sino es la voluntad de Dios que se hace ejemplo a través de la cultura del diálogo y del encuentro entre las partes en conflicto. En esto se diferencia de la clase política nacional, en donde la derecha en sus lineamientos interiores se encuentra dividida, polarizada y en consecuencia, genera los mismos efectos sobre los ciudadanos de a pie.

Con la división de un país y la polarización de los mismos ciudadanos, Colombia se proyecta como un estado en diálogo en donde las palabras se terminan y las acciones bélicas toman el control de la situación. El Papa Francisco sabe de ante mano tales situaciones debido a los informes del Nuncio en Bogotá y por medio de las declaraciones de los arzobispos y obispos que se expresan a través de los estamentos reglamentados en el país para ello.

La misión del Papa Francisco consiste en devolver a los ciudadanos los valores perdidos entre la guerra. Se sirve del instrumento de Dios para hacer llegar un mensaje de reconciliación, paz, esperanza y justicia desde las esferas bajas de la sociedad hasta las más altas.

Encarna la cuestión de la redención e intenta llegar al corazón de los gobernantes acumuladores de riqueza, a los que tilda de no contrarrestar las políticas mercantilistas del sistema económico sino que, contrario a todo planteamiento a favor del pobre, tienden a profundizarlas desde el egoísmo.

Teniendo en cuenta las ciudades que visitó y las actividades que realizó en ellas, al igual que las consideraciones de portales noticiosos online donde la opinión y perspectiva de los ciudadanos en relación al Sumo Pontífice es evidente se extraen a manera de síntesis, de los textos mencionados en este primer apartado, las características que definen al Papa Francisco son:

- Una persona que no profesa la ideología política: El Papa Francisco está al servicio de la comunidad y a favor de la promoción de la moral tanto individual y pública, aquella moral que establece los lineamientos cristianos en la vida privada como en la vida pública.
- Un mensajero: Tanto en Colombia como en otras partes del mundo el Papa Francisco es el siervo del diálogo y la reconciliación en un mundo caótico y violento. Su preocupación se centra en ayudar a los países a encontrar, por medio de la vía de Dios, un camino que los lleve a valorar la vida y la naturaleza como obra del creador.
- Pacificador: El lema del Sumo Pontífice es la paz. A Colombia llegó con la consigna de apoyar la paz como concepto y como acción, y no, como algunas autoridades políticas lo determinan, en su tiempo Álvaro Uribe, a apoyar a algún partido político.
- Visibilizador de los desfavorecidos: En la exhortación apostólica, el Papa Francisco, invita a ayudar a los desvalidos por el sistema económico que impera en la actualidad. Los pobres han sido invisibilizados por medios de comunicación y clases políticas gobernantes. El deber de todo cristiano es ayudar a su prójimo y el Papa Francisco hace todo lo posible para que este mensaje no se pierda entre la comodidad material y las injusticias del sistema.
- Reformador: La iglesia pasa por una crisis de imagen y de valores ante los cuales el Papa Francisco le ha hecho frente primero, con el cambio de administración en la Curia y segundo, con la aceptación y la verdad sobre hechos de violación de menores por parte de sacerdotes. Estos hechos al igual que el matrimonio entre personas del mismo sexo incluyen un paso en la proyección de la iglesia en el siglo XXI.

Las características que posee el Sumo Pontífice en cuanto se considera reformador, visibilizador de los desfavorecidos, pacificador, mensajero de reconciliación y no poseedor de ideología política lo ubican como una persona que si bien no se familiariza con la manera ortodoxa y tradicional de ejercer la política por vía democrática, lo proyectan como una figura que se preocupa por los demás a través de gestos de solidaridad y sencillez, que intenta vincular a la iglesia al siglo XXI por medio de las reformas que implementa al interior del clero.

Bajo tal sentido, la primera respuesta que se le puede otorgar a la pregunta ¿Es el papa Francisco un actor político y social tanto en la iglesia católica como en la sociedad del siglo XXI cuando se confronta su accionar con la figura del soberano que Jean Jaques Rousseau presenta en el Contrato Social? Se orienta con un sentido positivo. En efecto, el Papa Francisco es una figura política (desde el planteamiento 2) que atiende a lineamientos religiosos que el mismo expresa a través de la exhortación apostólica, una exhortación de índole humana y que se acerca a los creyentes como no creyentes en sentido de observar sus necesidades y velar por su bienestar.

Capítulo 2: Relación Estado y Religión

2.1. El Estado que hace posible El Contrato Social

Rousseau promueve en el Contrato Social una forma segura de agrupación en donde los hombres dirijan sus fuerzas para proteger y defender tanto a la persona como al bien común (Rousseau, 1999: 14). Tal dirección de la fuerza que posee el hombre lo conducirá a la preservación del ser humano y a la superación de las dificultades que ha encontrado en el estado natural cuando aún no se encuentra asociado.

La suma de fuerzas es análoga a la suma de voluntades y ésta a su vez, se relaciona directamente con el pueblo. La suma de voluntades corresponde a la soberanía en la que los hombres orientan el Estado hacia la constitución del fin institucional que no es otro que el bien común. El pueblo en este aspecto mantiene una doble relación: ellos son soberanos y súbditos a la vez (1999: 53).

A través de la enajenación, que en el caso de la participación ciudadana, en la consecución de la libertad y preservación del ser, no será entendida como vender sino como la voluntad de ceder (por parte del hombre) para alcanzar el bien común; el individuo participará del poder en tanto que es la suma de la fuerza que construye el conglomerado institucional que llama Estado (1999: 28).

El ejemplo que se adecúa a la anterior afirmación en el cual el Estado es la suma de las voluntades que se hace general para conformar el poder soberano es descrito por Rousseau cuando expresa que si bien el Estado tiene diez mil ciudadanos a cada uno le corresponde la “diez milésima parte de la autoridad soberana (...) cada uno soporta igualmente todo el imperio de las leyes” (1999: 54)

No solo los ciudadanos como personas legales constituyen el estado en tanto este se observe como figura institucional por el número de habitantes que posee, sino también los ciudadanos ejercen el acto soberano por medio de las convenciones generales que conducen a la libertad y a la igualdad por medio de las mismas condiciones y derechos (1999: 29)

De tal manera que, por un lado está la figura de Estado como conglomerado de ciudadanos y como figura propia que existe por sí mismo (Rousseau, 1999: 56) y por el otro se vincula el poder soberano ejercido por los ciudadanos.

Estas dos orillas se encuentran separadas, es decir, los ciudadanos como pueblo, y el Estado se ven distantes en la medida en que necesitan de un tercer elemento que establezca la unión de la una con la otra. Este puente será el gobierno que sirve como órgano que comunica las partes mencionadas, el cual se encargará de “la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad civil como política” (Rousseau, 1999, pág. 53)

La triada que conforma el Estado, el Soberano y el Gobierno no debe ser afectada por intereses particulares, si esto sucede habrá lugar al despotismo y la anarquía en donde debería existir la igualdad y un buen gobierno. La proporción que ostenta la triada deberá garantizar que las voluntades particulares con las generales se relacionen en términos de fortaleza en la comunión e identificación de la voluntad general.

Con lo anterior, el Gobierno entendido como puente de comunicación entre dos partes, a su vez, visto como un cuerpo intermedio y como una suprema administración que ejerce el poder ejecutivo; concentrará el poder que le ha sido otorgado si bien en un príncipe, magistrado, cuerpo encargado u hombre, quien en este último caso, será el encargado de transmitir las órdenes del cuerpo soberano al pueblo.

El buen gobierno se entreverá como el equilibrio entre el poder del gobierno y el poder de los ciudadanos, en este sentido y como el Estado se conforma de ciudadanos y de gobierno, la fuerza resultante del equilibrio de estos dos poderes será en consecuencia la fuerza del Estado (1999: 50)

Ahora, dentro del poder de gobierno existen varias figuras: gobernadores, príncipes, reyes o magistrados. En ellos se presenta, por depósito de fuerza ciudadana, la voluntad general que habla a través de ellos por medio de acciones. Sin embargo, en las figuras dentro del poder del gobierno Rousseau presenta tres voluntades que deben estar alineadas de tal manera que resulte una legislación perfecta en donde domine la voluntad general.

Como se plantea en el Contrato Social la voluntad general es la soberanía del pueblo (1999: 29). A esta voluntad se suma la voluntad individual o particular que no atiende sino

al interés particular. Después de esta se establece la voluntad del magistrado, o del príncipe o del rey, también es llamada voluntad de corporación la cual es general en cuanto a gobierno y particular en cuanto a Estado (1999: 58)

La legislación perfecta se da en la medida en que “la voluntad particular o individual es nula; la voluntad del cuerpo, propia del gobierno, muy subordinada, y por consiguiente, la voluntad general, o soberana, siempre dominante y pauta única de las demás” (Rousseau, 1999: 58). Y propone Rousseau que cuando un gobierno se encuentra en manos de un solo hombre, la voluntad tanto particular como general es perfecta, de aquí se deriva un gobierno activo.

Sin embargo, si el gobierno no legisla de la manera adecuada, es decir, que las voluntades que colindan en la triada mencionada se anteponen unas a otras, siendo la voluntad particular más fuerte que las demás, no solo el gobierno no tendrá vida real sino que se conducirá con la ayuda de las figuras que lo componen hacia la degeneración bajo perspectivas de concentración y disolución en el Estado (1990: 80).

Con concentración del gobierno se quiere transmitir que bajo un rango limitado de personas las formas de gobernabilidad pasan de una democracia constituida a una olocracia, de una aristocracia a una oligarquía y por último de a una monarquía a una tiranía. El poder del gobierno se concentró despóticamente en una sola mano.

Se debe aclarar que esta forma de concentración de poder solo es ilegítima cuando la voluntad general no se ve correspondida con la voluntad particular del soberano, es decir, que la unidad moral la cual se representa por la voluntad sea únicamente apoyada por las acciones movidas por intereses particulares, intereses del pequeño grupo que se asienta en el gobierno.

Rousseau versión (1999) recuerda en el capítulo VI sobre la monarquía que “la voluntad del pueblo, la del príncipe, la fuerza pública del Estado y la particular del gobierno, todas responden al mismo móvil, todos los resortes de la máquina están en una misma mano, todo

marcha hacia un mismo fin” (P. 66). Tan solo la perturbación en algunos de estos supuestos que Rousseau expone contendría la degeneración paulatina del gobierno.

Ahora, sucede que el Estado se disuelve bajo dos maneras: 1) cuando el príncipe no administra el Estado de acuerdo con las leyes y usurpa el poder soberano (1999: 81) y 2) cuando los miembros del gobierno usurpan por separado el poder del gobierno que se debe ejercer en conjunto (1999: 81).

En el primer caso de disolución, el Estado queda concentrado de tal manera que es reemplazado por las figuras del gobierno, convirtiéndose ellos en dueños y tiranos del pueblo. El acto soberano queda disuelto y los ciudadanos no están llamados por deber a obedecer sino son obligados por la fuerza a obedecer.

De nada servirá un gobierno que obligue al pueblo a obedecer por la fuerza, en tal invitación solo radica la idea de que el más fuerte será el que imponga las reglas, leyes y soberanía sin que exista representación real del pueblo. Esto conlleva a la enajenación entendida como vender la libertad y al vender la libertad la moralidad y la condición humana en deberes y derechos el ciudadano dejaría de existir (1999: 10).

En el segundo caso de disolución del Estado, cuando se dividen de manera separada el poder obviando a través de intereses particulares la debida operación del gobierno que debe ser conjunta, la fuerza del estado disminuye al resultar tanto príncipes como magistrados. “Se ve por ejemplo, que el magistrado es más activo que el ciudadano, lo cual demuestra que la voluntad particular tiene más influencia en los actos del gobierno que en los del soberano” (1999: 59)

Con el Estado disuelto su constitución en términos de gobernabilidad cambia de forma. Si es un estado democrático degenerará en olocracia, si por el contrario es un estado que ostenta la aristocracia, este se verá en su forma degenerada en un estado oligarca. Pero si el estado es monárquico, su antítesis será la tiranía (1999:82)

La declinación del Estado en alguna de las anteriores formas es una situación que es natural e inevitable en todos los gobiernos, pero es deber del cuerpo político sostener y hacer perdurable tal constitución de estado, que en términos de Rousseau (1999: 83) se considera como un organismo y una obra de arte. El cual funciona de la siguiente manera:

- El principio de la vida política reside en la autoridad soberana
- El poder legislativo es el corazón del Estado

- El poder ejecutivo es el cerebro que lleva el movimiento a todas partes

Si se hiciera la analogía del estado con un cuerpo humano el cual posee tanto defectos como virtudes, el diagnóstico sería el mismo que se le atribuye a un cuerpo biológicamente constituido. El cuerpo no funciona con un corazón deteriorado, o en últimas consecuencias no se moverá sin los latidos que proporcionan la vida. El Estado se asemeja a este cuerpo, sin el corazón, es decir sin el poder legislativo, el organismo que es una obra de arte no caminará, en tal caso ejercerá sin la voluntad.

Aquí la distinción se hace a través de dos causas: la moral o voluntad en la que se encuentra el poder ejecutivo y la física o potencia que se relaciona con el poder legislativo. La primera será menester del cuerpo político, es decir del gobierno, mientras que la segunda será propia del pueblo (1999: 52)

En Rousseau el Estado es un organismo en el cual existe voluntad asociada con el corazón y la fuerza asociada con el cerebro. En tanto al hacer una breve semejanza con el hombre se encuentra que en este, el corazón es el alma y la potencia es la constitución física. La unión entre corazón y cerebro en el Estado es el gobierno.

Este último tiene una función importante en la conducción del cerebro y la vida estatal. De esto se sigue que el poder legislativo se debe ver reflejado en el poder ejecutivo. El pueblo, por medio de la voluntad soberana que es el acto y principio del estado, debe contenerse en las funciones que desempeña el gobierno con el objetivo de preservar la común conservación y el bien general.

2.2. Religión en El Contrato Social

Rousseau versión (1999) en el capítulo VIII del Libro III del Contrato Social presenta tres tipos de religiones que son consideradas como tal debido a la relación que ostentan con la sociedad. La primera de ellas es la religión del hombre que se practica sin ritos y de manera interior por cuanto se refiere al culto del Dios Supremo; la segunda es la religión del ciudadano inscrita en un país bajo la proscripción de las leyes, y la tercera es el llamado cristianismo o religión de un sacerdote.

Pero antes de definir las religiones que se organizan gracias a las relaciones de la misma con la sociedad, Rousseau clarifica algunos hechos históricos que permiten vislumbrar cómo las religiones, en relación con el Estado, se han establecido en cuanto a sus costumbres, ritos, prácticas y pensamientos.

Como primera relación entre Estado y religión surge la superposición de la teocracia sobre las cuestiones políticas, es decir, de la configuración monárquica que se organizaba entre el gobierno y el dios supremo catalogado como primer rey de los hombres. Este hecho, de superponer a una figura divina a la sociedad política, conduciría a la intolerancia teológica y civil.

Cuando un pueblo era vencido por tropas enemigas, este era obligado a tomar como suyo a los dioses que profesaba el gobierno vencedor, de tal manera que el culto, las formas y constitución del Estado eran adoptadas forzosamente por el pueblo derrotado. Los judíos sometidos al pueblo de Babilonia y de Siria son ejemplo de tal forma de actuar cuando no quisieron “reconocer otro dios que el suyo, tal repulsa, considerada como rebelión contra el vencedor, les trajo las persecuciones que registra su historia” (Rousseau, 1999, p. 123).

La imposición de los símbolos religiosos al vencido por medio de la guerra daba cuenta de que en cada nación existía un Dios al cual rendir culto y por el cual se regía la sociedad política. El politeísmo abarcó tantos dioses como fueran posibles y tantas imposiciones como fueran necesarias.

La intolerancia teológica no se observaría en el pueblo pagano debido a que cada Estado tenía su propio dios como su propio gobierno. Con esta particularidad y claridad no existirían guerras religiosas por imposición de símbolos religiosos, el motivo era sencillo:

“El Dios de un pueblo no tenía ningún derecho sobre los otros pueblos” (Rousseau, 1999, p. 122).

Caso contrario sucedería con los griegos quienes se creían soberanos de todos y con tal pensamiento pretendían que los demás pueblos, reconocidos como bárbaros, aceptaran los dioses que ellos adoraban.

Así es como los griegos quienes pretendían la dominación bajo la fuerza, por un lado, los judíos quienes resistieron con fe en no abandonar a su Dios, y los paganos a quienes les eran indiferentes los límites geográficos en tanto las atribuciones de su Dios no estaban determinadas por dichos límites, se ubicaban del otro lado en la contextualización que realiza Rousseau.

En el escenario donde la relación teocracia y gobierno era latente, donde las guerras contenían elementos teológicos y políticos, una figura religiosa se instauró con el precepto de establecer un reino espiritual sobre la tierra. El cristianismo en cabeza de Jesucristo proporcionó una nueva relación entre estado y pueblo.

Si bien en un primer momento la religión se ubicó sobre la política y sobre tal gobierno instauró cultos politeístas y monoteístas; con la llegada del cristianismo tal relación dejó de existir debido a que “separó el sistema teológico del político e hizo que el Estado dejara de ser uno causando divisiones intestinas que no han dejado de azotar a los pueblos cristianos” (Rousseau, 1999, P. 124)

La aparición del cristianismo en la vida del organismo estatal condujo a la separación de los poderes que congeniaban en la conducción de la voluntad general. Esto implicó la existencia de un conflicto de jurisdicción en el pueblo cristiano. Por un lado el gobierno se encontraba legislando y por el otro se reconocía una figura sacerdotal independiente de toda ley la cual promovía la soberanía sobre intereses particulares. Con lo anterior, el pueblo no sabía si obedecer al jefe del estado o al sacerdote.

El conflicto de la inmersión del cristianismo en el Estado conllevó al reconocimiento de dos figuras claves: el sacerdote y el jefe del estado. La separación de la voluntad general en dos vertientes, la primera espiritual y la segunda política se tomó como problema a resolver desde postulados de filósofos que Rousseau menciona a manera de referencia. Hobbes sería

“el único que ha visto el mal y el remedio, y el único que ha osado proponer reunir las dos cabezas del águila” (1999: 125)

No solo Hobbes intentó aunar las cabezas que representaban poder dentro de la conformación del Estado, sino que también habría cimentado El Leviatán sobre planteamientos que según Plata (2006) son bíblicos y en los cuales hay una querencia religiosa. “Hay que tener presente por ello que la mitad de la extensión del Leviatán está dedicada al tratamiento de la naturaleza y los derechos del Estado Cristiano” (p. 61).

Este tratamiento que menciona Plata se puede encontrar en el inicio del Leviatán cuando Hobbes advierte que la naturaleza del hombre artificial se pueden considerar bajo: 1) materia y artífice; 2) acuerdos, derechos, poder o autoridad de un soberano y 3) un Estado Cristiano.

De igual manera se rastrea la intención vinculante de Dios y Estado cuando es “la naturaleza, arte por el que Dios ha hecho y gobierna el mundo, es imitada por el arte del hombre, como en tantas cosas, en que éste puede fabricar un animal artificial” (Plata, 2006 citando a Hobbes, p. 13)

Es precisamente la metodología que plantea Hobbes en la consideración del hombre artificial, la cual propone desde el poder divino y político lo que Rousseau (1999) considera como incompatible debido a que el “interés del sacerdote será siempre más fuerte que el del Estado. No es tanto por lo que hay de horrible y falso cuanto por lo que tiene de justo y verdadero, que se ha hecho odiosa su política” (p.125)

Es clara que la posición de Rousseau frente al cristianismo tiene matices perniciosos para la organización y toma de decisiones dentro del proceso gubernamental que intenta comunicar tanto al estado como al ciudadano. Dentro de las características que le atribuye a la religión cristiana se encuentran:

- Predica más que la esclavitud y la dependencia. (pág. 129)
- Los verdaderos cristianos están hechos para ser verdaderos esclavos. (pág. 129)
- La caridad cristiana no permite pensar mal del prójimo. (pág. 218)
- Una sociedad de verdaderos cristianos no sería una sociedad de hombres. (pág. 127)

- Mantiene los vínculos de una sociedad particular. (pág. 127)
- Cumple con el deber con una profunda indiferencia por el buen o el mal éxito de sus desvelos. (pág. 128)

Con las características de este tipo que Rousseau le atribuye al cristianismo queda más que descartada la posibilidad de que, dentro del Contrato Social este tipo de religión sea la vinculación final que le posibilite a la figura propia del Estado una correspondencia entre los estamentos que la conforman. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que otras formas de religión relacionadas con la sociedad tengan cabida o sustento dentro del pacto social que posibilita tanto libertad e igualdad a los súbditos/soberanos.

Una de las religiones que se identifican con el tipo de relación que el hombre tiene con la sociedad es el cristianismo. Las otras son la religión del ciudadano y la religión del hombre. A estas últimas el autor del Contrato Social también encuentra sus defectos: De la religión del hombre Rousseau expresa “que es tan evidentemente mala, que es perder el tiempo divertirse en demostrarlo” (1999: 126) pero advierte que ésta mediante cultos y ritos se relaciona con el verdadero teísmo, con el derecho natural. Sin embargo, en su promoción teísta contrapone al hombre consigo mismo y por tanto rompe la unidad social.

La religión del hombre carece de valor y como no vale nada debido a los motivos antes expuestos, Rousseau define la siguiente religión, la del ciudadano como la reconciliación entre el culto divino y el amor por las leyes. Una religión en apariencia buena que vincula una especie de teocracia en la cual “no debe haber otro pontífice que el príncipe, ni más sacerdotes que los magistrados. Entonces morir por la patria es alcanzar el martirio, violar las leyes es ser impío” (1999: 127).

Sin embargo, es en apariencia buena por la sencilla razón de que está fundada en la mentira y en el error lo cual genera en los hombres credulidad, superstición. El engaño de los hombres, que en un caso extenso es el engaño del pueblo, del cual se sigue es una voluntad general errada que se presenta cuando la voluntad de todos se antepone a la voluntad general. La voluntad de todos se identifica con los intereses privados (Rousseau,

1999, P. 26), en la situación de gobierno en el Estado se relaciona con el legislador, con el magistrado o príncipe.

Siendo así la religión del hombre, ciudadana y cristiana de orden político más no de orden en el terreno del derecho, Rousseau propone una religión puramente civil que concuerde con los planteamientos del pacto social que expone en su libro. Que en lugar de dividir al hombre con el estado o contraponerlo consigo mismo, lo “relacionen con la moral y con los deberes que aquel que la profesa está obligado a cumplir para con los demás” (1999: 130). Es a fin de cuentas normas fijadas por el ciudadano con el fin de generar sentimientos de sociabilidad.

Una religión civil que sus dogmas positivos se encuentren enunciados con precisión:

(...) sin explicaciones, ni comentarios. La existencia de la Divinidad poderosa, inteligente, bienhechora, previsora y providente, la vida futura, la felicidad de los justos, el castigo de los malvados, la santidad del contrato social (...) En cuanto a los dogmas negativos los limito a uno solo: la intolerancia, que forma parte de todos los cultos que hemos excluido (Rousseau, 1999, p. 131).

Dentro de lo expuesto por Rousseau es la religión civil la que enlaza con los principios del Contrato Social y la que a su vez se vincula con la forma de gobierno que se plantea dentro del Estado. Los dogmas positivos de esta religión abrazan el pensamiento unitario de los ciudadanos pero a la vez lo invitan a la santidad que se establece dentro del pacto social. Son súbditos y soberanos pero a la vez “se obedecen a sí mismo y permanecen tan libres como antes” (P. 14)

La única cláusula que otorga la consideración de exclusión a las demás religiones es la intolerancia teológica que para el tiempo de Rousseau se hacían patentes en el culto romano y judío. Para él el cristianismo representaba todas las intolerancias posibles que se podían pensar; las características del cristianismo, en mano del vicario de Cristo colindan con la separación del espíritu del Contrato Social y por tanto dividen al ser humano sin saber a quién se debe obedecer.

Frente a ello Rousseau plantea una frase que hace eco en el radicalismo en el que se encontraba todo tipo de religión: “Hoy que no hay ni puede haber religión nacional exclusiva, deben tolerarse todas aquellas que toleran a las demás” (1999: 131). Esta tolerancia no debe afectar para nada los deberes del ciudadano para/con el estado.

Si se observa el transitar de la historia de la Iglesia cristiana desde la aparición y formulación de nuevos pensamientos a partir del Contrato Social se podrá anotar como la tolerancia ha ido destacándose hasta los días en que aparece un Papa Latinoamericano.

Si la única oposición que se le hace al cristianismo desde el Contrato Social era la generación de personas fieles y esclavas, al igual que la división de poderes adrede aunado a la voluntad particular del Padre Soberano, en el actual caso el Papa Francisco, se puede anotar, y será materia del siguiente apartado, cómo la religión cristiana ha hecho la transición de una religión opresora a una religión tolerante en el sentido de no ser contraria a los propósitos y deberes del ciudadano.

Aunque en algunos aspectos las razones de Rousseau parecen válidas cuando afirma que solo del cristianismo se espera dependientes y esclavos, también se permitirá acotar que la Iglesia Cristiana en los tiempos del siglo XXI no interfiere en temas de índole política, es decir, no conmina y obliga a los representantes o gobiernos fieles a la doctrina religiosa a seguir los intereses particulares del Vaticano, ni menos obliga a sus ciudadanos súbditos y soberanos dentro del Estado, a seguir las líneas políticas que satisfagan los propósitos del Papa Francisco y su comunidad católica.

En este aspecto parece que existe una relación de respeto entre un sistema democrático, en el cual el Contrato Social se considera causa y motivo, y el sistema religioso. Existe una separación y por tanto, se mantiene una responsabilidad moral con la independencia democrática de los estados que a la vez mantienen una línea política y una religión independiente.

En el siguiente apartado se observará a manera de recuento histórico las relaciones que sacudieron tanto a la iglesia como al estado. Esto permitirá llevar el hilo conductor de la relación del estado y la religión de Rousseau y observar cómo el cristianismo en cabeza del

Papa Francisco se ha constituido como la religión que no solo respeta el derecho civil sino que es cuna espiritual.

Al reubicar el cristianismo en la relación que se entreteje con el Estado y el Gobierno se podrán extraer las características que interesan al presente trabajo monográfico, las cuales circulan en la figura política y social del Papa Francisco. Si bien Rousseau definía tales características en un soberano dentro del Gobierno, será preciso hacer el empalme con el Gobierno que se genera, sin promover la intervención estatal, del claro religioso en cabeza del monarca cristiano para el pueblo soberano.

2.3. Relación Iglesia-Estado: un breve marco histórico

La época en que Rousseau escribe el Contrato Social se enmarca en el inicio de la modernidad (Vergara 2012. Pág. 31), por ende la finalización de la Ilustración promovió al hombre como centro de la investigación y abolió todo planteamiento oscurantista de la edad media, donde los planteamientos políticos alrededor de la constitución del Estado mediaban sobre la alienación del hombre al otorgar la libertad que le era propia a un amo.

Esta manera de enajenación propia de los ciudadanos que conformaban el Estado contemplaba la carencia de normas generales y la voluntad ejercida por un gobernante de manera autónoma y arbitraria (Vergara, 2012, P. 34). El despotismo reinante en la crisis de la modernidad constituiría “la última fase del desarrollo histórico iniciado con la disolución del Estado patriarcal, el desarrollo de la técnica, el establecimiento de la propiedad y el surgimiento de la desigualdad entre los hombres” (Vergara, 2012, p. 31)

Frente a la crisis de la sociedad moderna Rousseau plantea, de acuerdo a las ideas presentadas por Vergara, dos maneras para superarla: El Emilio y el Contrato Social. Con este último el despotismo comienza siempre y cuando sea posible la separación entre el gobernante y el ciudadano por medio de un interés particular; la consecuencia será la anarquía por un lado y por el otro la disolución del gobierno.

El despotismo, el cual sacude la modernidad y se hereda de los estados patriarcales, se genera por intervención del interés particular o del interés de todos en los asuntos que conciernen a la voluntad general o soberana.

Cuando existe la disociación en medio de los pronunciamientos del gobierno, el despotismo se presenta y la inexistencia del pacto social se efectúa. Esta manera de gobierno no solo es propia de un estado de Anarquía sino también se vislumbra en un Estado cristiano.

Al ser el estado cristiano un estado monárquico, las “fuerzas públicas y las particulares son recíprocas, y por consiguiente, las unas aumentan con detrimento de las otras” (Rousseau,

1991, p. 74). Al aumentar las fuerzas del rey el gobierno sobre los ciudadanos se hace cada vez menos dichoso y miserable.

Ante ello Rousseau plantea que el cristianismo es ajeno e incompatible con los sistemas de Estado que autores como Hobbes y Warburton plantean debido a que “el interés del sacerdote será siempre más fuerte que el del Estado” (1991, p. 125).

Desde lo anterior se deben observar dos cosas: la primera estriba sobre el gobierno católico cuya lectura no ha quedado estática en 1762, fecha en que se escribe el Contrato Social; la segunda tiene como pie lo expuesto por Rousseau en el Emilio cuando proyecta al Siglo XVIII como el siglo de las revoluciones, en la citación que realiza Vergara (2012) sobre Rousseau ella expone:

“En el Emilio escribe: “nos aproximamos del estado de crisis, al siglo de las revoluciones”. Allí advierte a un padre: “usted confía en el orden actual de la sociedad sin soñar que este orden está expuesto a revoluciones inevitables, y no puede prever, ni prevenir lo que puede aguardar a sus hijos” (p. 33)

Rousseau tenía razón, el siglo XVIII fue el siglo de las revoluciones, en 1789 se inició la Revolución Francesa y con ella el cambio de forma de vida y gobierno que necesitaba Francia. Las ideas provenían de la Ilustración y de las cabezas que se destacaban por su ideología en el contexto francés. Rousseau, Voltaire y Montesquieu contribuyeron a la separación por la fuerza de la iglesia del estado:

Las primeras leyes aprobadas contra la iglesia fueron contra sus bienes. (...) Quedaban suprimidos todos los privilegios de los religiosos. Ya no podían admitir más novicios. Sólo quedaban excluidos los Institutos dedicados a hospitales y escuelas. (García, s.f. P. 394)

La renovación con la que empezó la Revolución Francesa se centró en lo político y social. La iglesia estaba ligada a la monarquía y por tanto sus bienes dependían en parte del orden social en el que se encontraba Francia. Cuando las leyes promulgadas al interior de la revolución contra la iglesia se efectuaron, esta sufrió persecución y fue víctima de encarcelamientos y de traición.

En términos generales, como consecuencia para la iglesia católica en el siglo XVIII, se cambiaba para ella las reglas del juego social y político a través de la constitución civil del clero, esta declaración reconfiguraba el orden de la iglesia debido a que:

1. Se reestructuraban las diócesis y parroquias tomando como modelo la estructura departamental de la época.
2. Los obispos y sacerdotes eran elegidos por los fieles
3. El estado se hace cargo de la remuneración del clero.
4. Se otorgan derechos civiles a todos los religiosos.

Esta constitución resultó atentar contra la esencia misma de la iglesia (Rivero, 2004, p. 213) debido a la consecuencia que ello atraía: se generó la separación de la Iglesia del Estado resumiendo al clero a la suma de todos los ciudadanos. Ellos (el clero) no pertenecían a una clase más arriba del ciudadano que por mucho era el soberano del Estado.

Si bien la segunda parte del siglo XVIII fue una etapa de persecución y muerte para la iglesia por parte de los ideales de la ilustración ejemplificados en la Revolución Francesa, el inicio del siglo XIX le depara, con la ayuda de Napoleón Bonaparte, un lugar al lado del estado.

Cuando Napoleón ejerce en 1800 como consulado ve la necesidad de pactar con la Iglesia católica para generar orden en lo religioso. De una parte estaba lo político

organizado por el mismo Napoleón y por otra precisaba de la iglesia para unir un pueblo fraccionado.

Para ello llegó a un concordato en 1801. “Dicho concordato trajo la paz religiosa” (Rivero, 2004, 216). Entre las cláusulas del concordato figuran:

- La religión católica, apostólica y romana, no es oficial, pero si la de la mayoría. Se ejercerá libremente en Francia; su culto será público, conformándose con los reglamentos de policía que el gobierno juzgue necesarios.
- La Santa sede, de acuerdo con el gobierno, hará una nueva circunscripción de las diócesis francesas.
- El clero jurará fidelidad al régimen. Los curas casados se reducirán al laicado.

Luego de la caída de Napoleón Bonaparte las grandes potencias se reúnen en Viena con el ánimo de delimitar el mapa europeo. De la mano de la restauración del mapa político también el mapa religioso en Francia tendría su espacio de concentración y resurgimiento. El catolicismo vuelve a ser religión estatal y por ello:

La iglesia se propuso recristianizar las masas populares cuya práctica religiosa había quedado muy quebrantada por los años de la revolución. Se puso mucha atención en la selección del clero, reorganizando los seminarios mayores y multiplicando los menores. Las ordenaciones anuales de sacerdotes, que no habían superado las 500 durante el imperio, alcanzan en 1829 la cifra récord de 2.357. Por tanto pueden multiplicarse las parroquias sobre todo el mundo rural. (Rivero, 2004, p.217)

Los objetivos de la revolución francesa quedaron consignados en la “separación neta iglesia-estado, de tal modo que ambos procedieron por caminos paralelos que no se encontraron jamás” (Rivero, 2004 .p. 217). Esta escisión es fundamental para el camino que adopta la Iglesia católica después del siglo XVIII hasta nuestros días, en el entendido de que tanto estado como religión van separados, el primero atendido por los caminos de un Contrato Social que converge en un sistema democrático y la segunda orientándose hacia su propio estado (Ciudad del Vaticano) regido por la monarquía no solo para el territorio que representa sino para el mundo que aglomera tanto fieles como gobernantes católicos.

2.4. El Estado Vaticano

Dentro de la delimitación geográfica y política del Estado de la Ciudad del Vaticano se establece que es un país soberano cuya forma de gobierno es monárquica. La ciudad es uno de los seis microestados europeos cuyo territorio consta de un enclave dentro de Roma.

Al ser un microestado dentro de la ciudad de Roma su extensión no es más de 44 hectáreas y aproximadamente la ciudad habitan 800 personas. Como es un estado independiente, su forma de gobierno no es democrática sino teocrática, siendo así la figura papal la máxima autoridad legislativa, ejecutiva y judicial (Artículo 1 de la Ley Fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano).

Con funciones de jefe de estado, el Papa administra el Estado a través de la Pontificia Comisión para el Estado de la Ciudad del Vaticano. El pontífice delega funciones tanto a la presidencia de la comisión como a su secretario de estado y desde allí genera gobernanza desde una monarquía absoluta con pleno reconocimiento y personalidad jurídica.

De igual manera, las relaciones diplomáticas serán dirigidas por el sumo pontífice, el artículo 2 de la ley fundamental da claridad al respecto:

La representación del Estado ante los Estados Extranjeros y otros sujetos de derecho internacional, en las relaciones diplomáticas y en la conclusión de los tratados, se reserva al Sumo Pontífice, quien las ejercita por medio de la Secretaria del Estado (Juan Pablo II, 2000, Pág. 2)

Es esta facultad la que ha permitido a todos los Papas en la historia del Vaticano relacionarse con diferentes gobiernos en todas partes del mundo donde la fe cristiana es la base espiritual y en donde la iglesia católica es el pilar del creyente.

Sobre las relaciones que el Vaticano desarrolló con gobiernos de turno en distintas épocas históricas se han hilvanado teorías que atienden a conspiraciones y datos no revelados en términos de influencia política del Papa en asuntos internacionales.

Con solo leer superficialmente el contenido de libros como El Vaticano en la política mundial de Avro Manhattan y La biografía no autorizada del Vaticano de Santiago

Camacho se pueden extraer títulos que por su nombre sintetizan las acciones del Estado Independiente y monárquico en el panorama mundial.

En la biografía no autorizada del Vaticano se lee por ejemplo: “Pactando con el Diablo. Mussolini y Pio XI”, como también el título “El Papa de Hitler. Pío XII y el tercer Reich”. De igual manera dentro del texto El Vaticano en la Política Mundial se entrevé las relaciones que este tiene con países como Rusia, Bélgica, Checoslovaquia, Austria y la Alemania de Hitler.

En el mismo sentido el tema de las guerras mundiales y el Estado del Vaticano es un asunto que generó, a nivel político, mucho que decir de la posición de la iglesia frente a dos de las guerras que sacudieron el mundo.

Sin embargo, las relaciones que el Vaticano ha tenido con otros gobiernos ya sea en el siglo XIX y XX no es incumbencia de la presente monografía que busca, en cierta medida, las características del Papa Francisco como actor político y social en su acercamiento al gobierno de Colombia, Cuba y México.

Entre tanto, ubicar de manera histórica el contexto de la Iglesia católica ayuda a entrever su camino en la política y en la ayuda a los estados desde diferentes perspectivas: la primera de ella en el siglo XVIII con la separación total de la religión del estado debido a las ideas de la ilustración y por ende, de Rousseau y Voltaire. La segunda de esas perspectivas se da en la medida en que, con ayuda de Napoleón la iglesia vuelve al espacio social para ordenar un país desorganizado por la Revolución Francesa y en el que era preciso una reestructuración de orden social y religiosa.

Con Napoleón en el siglo XIX, en el siglo XX el surgimiento de líneas políticas como el Marxismo y el Anarquismo cuestionan la iglesia sin obtener mayores resultados. Los mismos postulados en contra de la fe cristiana hacen que esta se fortalezca en un gobierno que le genera autonomía e independencia.

Aunque las causas principales del fortalecimiento y constitución de la iglesia no son precisamente las tendencias políticas que surgen con la Revolución Industrial, sino lo es el Tratado de Letrán el cual, estableció la personalidad del Vaticano como:

Ente soberano de derecho público internacional, con el fin de asegurar a la Santa Sede, en su condición de suprema institución de la Iglesia Católica, “La absoluta independencia, y garantizarle una soberanía indiscutible también en el campo internacional”. (...) La alusión al Papa y a su autoridad como Santa Sede o Sede Apostólica tiene su origen en la consideración del Obispo de Roma como Sucesor de San Pedro y Cabeza de la Iglesia. (Neira, 2009. P. 2)

De acuerdo a la división de gobiernos que presenta Rousseau (1999), estos se pueden clasificar en tres modos: democráticos, aristocráticos y monárquicos (p.60). Un estado democrático se caracteriza cuando el soberano confía el depósito del gobierno a todo el pueblo o a su mayoría, en tanto el estado aristocrático se reconoce debido a que el poder está en manos de sabios que conducen el estado sobre los intereses generales. A diferencia de las dos anteriores divisiones del gobierno, en el Estado monárquico el gobierno y el poder residen en una sola mano.

A través de las características políticas que posee El Estado de la Ciudad del Vaticano es de entero visible que el gobierno es monárquico en donde el único soberano es el rey, en el actual caso, el papa. Con las funciones y facultades que se desprenden de la ley fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano se constata que:

El poder legislativo, salvo los casos que el Sumo Pontífice entienda reservar a sí mismo o a otras instancias, es ejercido por una Comisión compuesta por un Cardenal Presidente y por otros Cardenales, todos nombrados por el Sumo Pontífice por un quinquenio. (Juan Pablo II, 2000, p.2)

De lo anterior en actos de instancia legislativa el Sumo Pontífice actúa como voluntad y moral (Rousseau, 1999) entendiendo que en él recae la rama de legislación, lo cual lo convierte en una:

Inteligencia superior capaz de penetrar todas las pasiones humanas sin experimentar ninguna; que conociese a fondo nuestra naturaleza sin tener relación alguna con ella; cuya felicidad fuese independiente de nosotros y que por tanto desease ocuparse de la nuestra (P. 36) (...) Un hombre extraordinario en el Estado (p. 37)

La referencia anterior comporta y define a un legislador en palabras de Rousseau. Un legislador que se ajusta a las medidas que la religión ejemplifica en la figura del Santo Padre

y que por ende, a través de sus apariciones en la vida pública, ha tratado de cambiar con el ejemplo la naturaleza humana para fortalecerla a nivel espiritual y luego a nivel social.

Siendo el Papa legislador y soberano, estando acompañado de la religión y de los súbditos a nivel mundial, se dirá que él es “la voluntad del pueblo, la del príncipe, la fuerza del Estado y la particular del gobierno (...) representa una colectividad, de suerte que es unidad moral (...) unidad física” (1999: 66).

Y que a su vez, con el transitar de los siglos y de los inconvenientes que ha sobrepasado la Iglesia católica, la intolerancia religiosa de la que se le acusaba en los siglos XVIII y XIX y de la cual Rousseau referencia en el momento de escritura del Contrato Social, hoy en día han sido subsanados a través de los diálogos ecuménicos y de la declaración “Nostra Aetate”, la cual constituyó nuevas bases en las relaciones con los judíos, musulmanes, budistas, hindúes y creyentes de otras religiones no cristianas.

Con las acciones de la iglesia por frenar la intolerancia teológica se da pie a establecer un nuevo rumbo sobre la base del respeto y la concertación a otras manifestaciones espirituales en el ser humano. Con esto, las palabras de Rousseau toman fuerza debido a que “En donde quiera que la intolerancia teológica es admitida, es imposible que deje de surtir efectos civiles” (1999: 131) y más adelante dirá: “deben tolerarse todas aquellas que toleran a las demás, en tanto que sus dogmas no sean contrarios en nada a los deberes del ciudadano” (1999: 132)

Mitigada la intolerancia religiosa por parte de la principal entidad acusada por Rousseau como es el cristianismo y una vez que la misma no interfiere en los procesos de toma de decisiones en el ciudadano cuando este, por medio de la aplicación de la soberanía reclama y participa de los poderes del Estado, el cristianismo puede ser considerado como una religión de un sacerdote que si bien es soberano absoluto del pueblo cristiano, también proporciona vías tolerantes hacia otras religiones y en el transcurso mantiene y ostenta relaciones optimas y diplomáticas con gobiernos de turno.

Estas relaciones no afectan y no intentan desviar los caminos políticos de los actuales gobiernos, sino que promueven la transformación humana por medio de las vías espirituales. Es “alterar la constitución del hombre para fortalecerla; de sustituir por una existencia parcial y moral la existencia física e independiente que hemos recibido de la naturaleza” (1999: 37).

La política y las reglas con las que se extiende y desarrolla pertenecen a los ciudadanos de cada región o estado. El Sumo Pontífice entiende esta cuestión, se declara ajeno a la política estatal pero cercano al ciudadano espiritual.

Comprende que los derechos y deberes son propios de cada regimiento pero actúa a favor cuando hay esperanzas de cambio a través de la motivación. Esto último se toma como ejemplo desde la visita del Papa Francisco a Colombia cuando, sin intervenir en el proceso de paz y en el referendo, el Papa, luego de firmados los acuerdos acude al país para motivar la gesta por la paz.

Los intereses de los colombianos, mexicanos, cubanos y ciudadanos del mundo son los intereses del Santo Padre, en la figura del soberano está inscrita un “compromiso recíproco del público con los particulares” (Rousseau, 1999, p.16).

Con lo anterior se sigue una situación de importancia: si bien los gobiernos poseen una constitución propia que avalan a sus habitantes como ciudadanos, la Iglesia católica avala a los gobiernos fieles a sus doctrinas como miembros del reino de Dios en la tierra, es decir, es monarca de todos ellos siendo el mundo católico su principal gobierno.

La separación entre la Iglesia católica y el Estado se da en la medida de que no exista influencia directa de la religión en el cuerpo soberano que ejerce gobierno sobre el estado. Una vez definida la independencia de los gobiernos de la religión, ellos (gobierno) son libres y autónomos de promover políticas para su conservación ya sea por conveniencia o por gobernabilidad democrática.

En tanto la religión, se establece desde el Vaticano como un gobierno independiente que rige para sus territorios a nivel legislativo pero que encuentra en los habitantes del mundo católico su expresión de guía bajo el respeto de las relaciones con los gobiernos.

A lo que se intenta llegar es a la relación que existe por parte del Sumo Pontífice con los habitantes cristianos bajo una figura de soberanía. Es rey y monarca de la iglesia católica, por ende, es rey, monarca y guía de los habitantes cristianos.

Si bien el Contrato Social es un libro que reglamenta el pacto entre soberanos y súbditos a nivel político, no queda claro que su aplicación sea extraída desde los tiempos de su escritura a la actual época. Por motivo de recontextualización se hizo una breve reseña de la evolución de la iglesia en el entendido de que no es vista y percibida como en los tiempos de Rousseau. Una religión cristiana intolerante es en el siglo XXI todo lo contrario. Separada del Estado como Rousseau lo visionaba pero cercana al ciudadano.

Lo expuesto nos da bases para continuar con el objetivo general de la monografía que es analizar la figura del Papa Francisco como actor político y social en la sociedad del siglo XXI, para lograr lo anterior es necesario bosquejar las características del soberano desde el Contrato Social en el sentido de que, como monarca, su reino comprende el mundo cristiano:

Si, en los distintos Estados, el número de magistrados supremos debe estar en razón inversa de los ciudadanos, síguese de allí que, en general, el gobierno democrático conviene a los pequeños Estados, el aristocrático a los medianos y el monárquico a los grandes (Rousseau, 1999: 61)

2.5. Soberano

Al tener en cuenta que el Soberano es dentro de un gobierno democrático el cuerpo que constituye el órgano de comunicación entre el Estado y el pueblo, llamado representante, magistrado o gobernador y que dentro del sistema monárquico será la misma persona que sostiene en sus manos la fuerza moral y física para mover los engranajes con los que está armada la sociedad, se entrevé, a partir de estas dos divisiones del gobierno dos tipos de soberano pero que en esencia deberán responder a los mismos criterios por los cuales fueron elegidos dentro del pacto social.

Si bien es cierto que el soberano ha sido elegido con el fin de representar la voluntad general y no el interés particular, también se debe seguir que el engaño al pueblo es una falta que representa la contrariedad del pacto que aceptó la sociedad, es decir, el contrato social del cual participan tanto Estado como ciudadanos es la conservación de los contratantes (Rousseau, 1999, p. 31) en el sentido de que se aseguren la libertad y la igualdad.

La figura del soberano existe expresamente por legitimidad del contrato, de otra manera no existiría y los ciudadanos estarían en un estado de naturaleza donde el acto primitivo los conduciría a enajenar su libertad (1999: 17) hacia figuras como amo o jefe. Se pretende con la implementación del pacto social que los ciudadanos no estén subordinados a fuerzas políticas superiores sino que, por el contrario, ambos bandos estén construyendo soberanía, libertad, humanidad y estado.

La relación soberano y ciudadano conlleva a un acto de soberanía en el cual existe un convenio del cuerpo con cada uno de sus miembros. Rousseau hace la semejanza entre estado y cuerpo para ilustrar las funciones del gobierno y ahora, realiza la misma operación para graficar el acto de soberanía del cual dirá que es “el convenio (...) con cada uno de sus miembros” (1999: 30). Sin embargo, esta relación que define el acto se resume en la siguiente afirmación: “todo acto auténtico de la voluntad general” (1999: 29)

El soberano no existiría si en el acto auténtico de la voluntad general no está presente el convenio en tres de sus formas: legítimo al tener como base el contrato social; equitativo porque es común a todos; útil debido a que garantiza el bien general y sólido al garantizar la fuerza pública como poder supremo. (1999: 30).

Si estos convenios se aúnan a las voluntades que deben existir en el magistrado generan un perfil que resultaría en la imagen del soberano para el estado (ya sea monárquico) que está gobernando. Es así como en el acuerdo de los contratantes se encuentra el convenio en utilidad, equidad, legitimidad y solidez; y en la moralidad que suscribe el soberano se establece la voluntad general dominante.

El acuerdo en perspectiva de convenio y voluntad organizados de tal manera que exista un equilibrio, permitirá una legislación perfecta en tanto se tomen otros aspectos

importantes como la nulidad de la voluntad particular y la voluntad del cuerpo propia del gobierno que representa el estado. (p. 58)

Con esta graduación de voluntades que se presentan en la figura del soberano se podrá plantear “la fusión de la voluntad particular y general” (p. 58) de manera perfecta. Allí alcanzará el mayor grado de intensidad posible.

Esta intensidad en la conducción del gobierno permitirá que el poder soberano “con todo y ser absoluto, sagrado e inviolable, no traspase, ni traspasar puede los límites de las convenciones generales” (P. 30). Y frente a esto Rousseau (1999) aclara cuando plantea que la soberanía es inalienable:

En efecto, si no es imposible que la voluntad articular se concilie con la general, es imposible, por lo menos, que este acuerdo sea durable y constate, pues la primera tiende por su naturaleza, a las preferencias y la segunda a la igualdad (P. 23)

Al retomar la analogía de que el Estado es como una persona, Rousseau argumenta que este “no es más que una persona moral cuya vida consiste en la unión de cada uno de sus miembros” (p. 27) y más adelante determina que para que el Estado, también contemplado como arte, tenga vida política será necesaria la autoridad soberana en donde, “el poder legislativo es el corazón” y “el ejecutivo el cerebro” (p.83)

La autoridad soberana será interpretada como el convenio que comunica el cuerpo con cada una de sus partes (p. 30), una autoridad que como gobierno comunica tanto al Estado como al ciudadano, algo semejante a la unión de cuerpo y alma. Esa figura que une a los ciudadanos (cuerpo) con el Estado (vida moral) es el soberano quien es el encargado de la conservación del mismo.

Al estado según lo entiende Rousseau (1999):

(...) preciso le es una fuerza universal e impulsiva para mover y disponer de cada una de las partes de la manera más conveniente al todo. Así como la naturaleza le ha dado al hombre un poder absoluto, el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos (p. 27)

Esta fuerza que le otorga poder por medio del Contrato Social es el soberano. La fuerza y el soberano son la misma figura que une la voluntad particular con la general y en donde

el acto de soberanía se ve mezclado con los intereses del pueblo. Nada es contrario en él. No se enajena ante otro soberano, se representa a sí mismo por medio de la voluntad y en él, como legislador en el caso de la monarquía se encuentra en la capacidad de instituir a un pueblo, de cambiarlo y de transformarlo (1999: 37).

El soberano es la fuerza entendida como el corazón del estado que aboga por la preservación, al igual es “hombre extraordinario” (1999: 37) que “no puede considerarse sino colectivamente y en cuerpo” (1999: 54) del cual se desprende tanto la fuerza moral como la fuerza física, es decir, la potencia como la voluntad, pues es un hombre recto y sencillo difícil de engañar (1999: 97).

Capítulo 3: Líneas políticas del papa Francisco desde la lectura del “Contrato Social”

Las visitas del Santo Padre a países de Latinoamérica (México, Cuba y Colombia) tenían como objetivo acercar a la comunidad católica a las directrices que el monarca de la iglesia había entregado al mundo a través de la exhortación apostólica “Evangelii Gaudium”. Con la “Alegría de la Evangelización” el Santo Padre invitó a los países subyugados por las condiciones económicas y sociales a proceder en pro del diálogo y la cultura de paz.

Con propósito de acompañar espiritualmente a los católicos que se encuentran bajo el yugo económico y bélico, y con la intención de iniciar una cultura del encuentro a través de la esperanza, el Papa Francisco llegó a México donde el tema del narcotráfico es sentido al igual que la inmigración hacia Estados Unidos. Visitó Cuba donde la religión católica es aceptada con relativa novedad por la institución política, allí dio fuerzas y esperanzas a través de la intención de mediar como puente entre las sucesos que acercan al entonces Estados Unidos de Barack Obama y a la actual isla castrista.

De igual manera arribó a Colombia con el lema de “Demos el primer paso”. Llegó en un momento histórico donde el posconflicto inicia y la motivación que debe reforzar al colombiano para lograr la paz debe ser grande y duradera. La visita del vicario de Cristo a estos países tienen algo en común: les habla en el mismo idioma. El mensaje a cada uno de los ciudadanos cristianos llega no solo con la claridad que se necesita para que provoque el resultado esperado, también es una voz de confort en medio de una situación donde la voluntad general se ve pormenorizada y polarizada debido a la manipulación de los bandos que ostentan el poder.

Con un panorama que motiva por un lado a luchar contra el narcotráfico y las instituciones de intereses particulares, por otro hacerle frente a las condiciones sociales y ecológicas que no solo es problema del gobierno de turno sino que es de entera incumbencia de las partes religiosas que abogan por un futuro en las mejores condiciones para sus fieles y aliados.

México, Cuba y Colombia escucharon al Santo Padre y conmemoraron su visita en una eucaristía que permitió observar entre otras cosas la gran fuerza del cristianismo y de la voluntad de Cristo sobre los corazones de quienes creen que el Papa Francisco ayudará a la solución de las problemáticas que acechan a cada territorio.

Sobre un país que ve próxima el mayor acontecimiento de inmigración y delimitación del territorio como manifestación xenofóbica, sobre una isla que aboga por la libertad de expresión y la no censura, y en un territorio que se juega la paz en términos de credibilidad constitucional se tejen las líneas políticas que a través del Contrato Social de Rousseau se establecen como: Soberanía, tolerancia teológica y amor y legislación.

Las anteriores líneas que en el Papa Francisco tienen resonancia y contundencia se establecieron debido a la capacidad que tiene el Santo Padre de enmendar, aconsejar y acompañar las problemáticas que se reproducen en los territorios que visita. Como monarca de la Iglesia católica tiene en sus manos los motores que mueven el corazón y la reflexión de aquellos que se reconocen como hijos de Dios. El respeto aunado a la responsabilidad que conlleva el sometimiento de la voluntad general le proporciona corazón y cerebro al estado que lidera: el vaticano, e impulso a los gobiernos democráticos que lo reconocen como guía espiritual.

3.1. Línea Soberana

Se debe tener en cuenta que el Santo Padre es el soberano legítimo y absoluto del pueblo cristiano en dos sentidos: el primero corresponde a la voluntad general tanto de Dios como del hombre cristiano que está reflejada en la actitud y comportamiento del Papa Francisco; el segundo obedece a que, como monarca de la iglesia católica, en él se establece la capacidad de redefinir el rumbo en el accionar de la iglesia y por tanto de la religión.

El primer sentido se asemeja al acto de soberanía en el entendido de que existe un compromiso entre el soberano y los miembros que conforman el estado católico del cual el Santo Padre es el máximo representante. Los contratantes de este pacto se han adherido a tal por medio de la fe y del reconocimiento de los poderes que el cuerpo del Papa representa para la sociedad y el mundo en general.

Como en el Santo Padre se evidencia el poder soberano que es acto en cuanto se expresa la voluntad general de manera legítima a través de los intereses que no son particulares sino que vincula a todos, se puede señalar que su voluntad es distinta de los soberanos del poder democrático que han sido elegidos dentro del interés económico que representa a cada partido político.

Entre el Santo Padre y el político democrático existe una diferencia sustancial. Mientras que en el segundo se entrevé el poder como voluntad de todos, es decir, de un cuerpo corporativo que engaña al pueblo al manifestarle como general el interés particular, en el primero no se ve un interés contrario a los contratantes, en otras palabras, no se evidencia comportamientos que comprometan a la ciudadanía hacia la debilidad y la manipulación.

De esta manera la soberanía del Papa Francisco radica en tanto es soberano y monarca de la religión católica, su elección obedece no a la democrática sino a la monárquica. En este sentido se establece como supremo gobernador de la religión católica en el mundo cobijando la voluntad general del pueblo cristiano. Si bien el pueblo no elige al Papa por medio de votos, estos se recogen en los planteamientos que el papa promulga a través de sus exhortaciones, es decir, se ve reunida la voluntad y el interés del colectivo.

El Santo Padre al no promocionar el engaño del pueblo, ni evidenciar interés que confronte con la voluntad del ciudadano, se hace del compromiso y de la acción para llevar a cabo los fines colectivos, que en últimas instancias son los fines hacia el bien común. Ante ello se puede expresar que: “(...) estando formado el cuerpo soberano por los particulares, no tiene ni puede tener interés contrario al de ellos; por consecuencia, la soberanía no tiene necesidad de dar ninguna garantía a los súbditos” (Rousseau, 1999: 17)

Se parte del hecho de que el soberano, donde existe una fusión de la voluntad general con la particular (Rousseau, 1999, p. 58), obrará de tal manera que sus acciones serán financiadas por las fuerzas que los súbditos han depositado para la consecución del bien común. Se asume que tal accionar será siempre el correcto y que bajo ninguna perspectiva particular la legislación que se desprende de tal obrar soberano sea corroída y contraria al acto soberano.

Sobre este supuesto (de que los gobernantes, en tanto propietarios del poder, obraran de manera tal que sus acciones sean los intereses del bien común) se ha planteado el sistema democrático y con el mismo supuesto se han vestido los políticos de turno dentro de la democracia. Con ello, las garantías de que la representación sea legítima se tambalea cuando los intereses de partido, que son los de un grupo, se antepone al de la mayoría.

El sistema democrático sobre el cual se fundamenta las leyes y las formas de elegibilidad de los políticos se sustenta sobre las garantías de que los intereses del ciudadano serán representados por el partido político por el cual votan. Aquí se entrevé la desigualdad y la inequidad, al igual que la vinculación de negocios que atentan contra los caudales monetarios del estado. Sin embargo, la salvedad a tal regla y la continuación de que la ausencia de garantía se mantiene acorde a los intereses generales es el Papa Francisco o, al menos, en el sistema monárquico que encabeza.

A ello el poder que representa el Santo Padre como soberano es “absoluto, sagrado e inviolable, no traspasa ni traspasar puede los límites de las convenciones generales” (Rousseau, 1999, p.30). La acción que proporciona movimiento desde la mano que sostiene el poder, en este caso el Sumo Pontífice, se puede observar desde las encíclicas papales que, tras dar una lectura del contexto socio-económico, invita a las grandes elites que coexisten dentro del sistema democrático, es decir a países donde la democracia elige a políticos y establece las líneas de la economía, a fijarse en las consecuencias que llevan a ciudadanos cristianos y no cristianos a condiciones de subsistencia no humanas.

La igualdad y la libertad que reside en el “Contrato Social” para sistemas gobernados políticamente se ve en entredicho cuando situaciones como el narcotráfico, la trata de personas, la prostitución infantil y las guerras son, dentro del Estado, garantía de que los intereses particulares priman sobre la voluntad del pueblo que es súbdito y soberano a la vez.

“El Contrato Social tiene por fin la conservación de los contratantes” (1999: 31). La figura del soberano es la que hace posible que este contrato social tenga sentido y razón legítima dentro del Estado que habita, por tanto, es deber del soberano preservar el bien común y proteger a los asociados quienes se vincularon a él por medio de la voluntad general. Al proteger tanto la asociación de las personas que son contratantes del pacto

social, se sigue que ellos (pueblo) sean dirigentes y súbditos a la vez. Con ello dan fuerza y potestad para que la conservación del estado se realice a la vez que se conserve los bienes y la libertad de quienes eligen.

El soberano de un gobierno democrático es una fuerza que actúa en su territorio bajo la formulación y aceptación de leyes que conduzca al estado hacia un mejor porvenir en tema económico y social. Es un soberano dentro de su límite territorial y un agente político que negocia cuando visita otros parlamentos. Las directrices que se formulan para salvaguardar al estado democrático son en gran medida para sostener intereses particulares y para generar impacto social a favor de la imagen.

Enrique Peña Nieto es de los políticos que creen que con la manipulación de datos y palabras infladas podrá generar una imagen favorable ante sí y ante el pueblo mexicano. Ante el Papa Francisco sucedió lo contrario, allí se evidenció la poca credibilidad que ostenta cuando se le contrapone a la lectura estatal, el informe que la misma iglesia realiza al interior del territorio. La lectura del Santo Padre fue nada más y nada menos que negativa para el presidente de México. Acto seguido le regaló un ejemplar de su exhortación apostólica.

En una frase, el Papa Francisco resumió lo que tenía que decirle al Presidente mexicano: “Yo se la doy, por si le sirve”. Con un gesto diplomático, el Papa dejó ver que todo lo expresado por Peña Nieto en privado – el recuento de las reformas estructurales: fiscal, educativa, laboral, etcétera; el combate a la delincuencia organizada, la cruzada contra el hambre, etcétera- carece de sentido sin una vocación de servicio a los que menos tienen. (Uribe, 2014, pág.186)

En Colombia el hecho fue distinto. Tanto presidente como expresidente decidieron hablar con el Papa Francisco para que los aconsejara sobre el rumbo que debían tomar en un tema álgido como la paz. El Sumo Pontífice habló con Juan Manuel Santos y luego sostuvo una corta conversación con Álvaro Uribe. El primero promovía la paz mientras que el segundo intentaba ponerle trabas al proceso.

Con lo anterior se evidencia que es necesario una fuerza universal que sea capaz de movilizar a las personas alrededor de una cultura del encuentro. El papa es esa fuerza

soberana que ejerce motivación y esperanza a los ciudadanos que se encuentran dentro de los escenarios de desigualdad, guerra y opresión. Como fuerza soberana hace lo que es debido: respetar las decisiones dentro de los estados independientes, ofrecer el consejo y esclarecer el camino para que la voluntad general prevalezca ante los ojos de sus gobernados y de Dios.

De aquí la religión católica en el siglo XXI, en cabeza del Papa Francisco, no entorpece los dictámenes de la legislación nacional y gubernamental de los estados independientes. En este punto, los dogmas no son contrarios a los deberes del ciudadano (1999: 132), no contraponen al ciudadano ante dos figuras soberanas: el gobernante entendido como presidente y el soberano llamado Santo Padre o Papa. Al contrario, la voluntad del estado en términos generales es la voluntad del Santo Padre. Los dogmas de la iglesia católica están a favor de la voluntad general y no al servicio, como en otros casos, de la voluntad particular.

Hasta este punto, el soberano expuesto como soberano absoluto y legítimo del pueblo cristiano es sin duda alguna, como se ha mencionado, una figura universal que es capaz de movilizar los engranajes representativos de los estados para conducirlos sobre líneas de consejos y reflexiones hacia el mejor de los caminos posibles. En él se establece la voluntad general y a su vez la garantía de que el bien común y general será representado por medio de sus acciones y exhortaciones apostólicas. El Papa no engaña al pueblo como la política tradicional, menos se entrevé en sus acciones una voluntad que distorsiona la legislación perfecta.

Se ha visto como el Papa Francisco, en un primer sentido, es figura soberana entendiéndolo como acto soberano. Frente a ello queda un segundo sentido que alude a la soberanía en tanto ella pueda modificar y reorganizar las estructuras gubernamentales para un funcionamiento óptimo. El Papa Francisco se ha caracterizado debido a que, bajo su poder monárquico, ha auscultado el organismo, el cuerpo moral que es el Estado de la Ciudad del Vaticano y a su vez, genera nuevas directrices que permiten vislumbrar un lugar mejor para el cristianismo.

Ese segundo sentido se abordará en la Línea Legisladora y Transformadora que el Santo Padre ejerce como monarca absoluto de la religión cristiana y como jefe de la Ciudad del Estado del Vaticano.

3.2. Línea Legisladora y Transformadora en la Iglesia y Sociedad

El Contrato Social es legítimo en la medida en que los contratantes defiendan y protejan con la fuerza a la persona y los bienes de cada asociado. Donde cada ciudadano que es soberano y súbdito a la vez no pierda el dominio de sí mismo, ni la libertad. A su vez la figura del soberano los representará en cuanto se manifiesta la voluntad general en él.

La figura del Contrato Social se genera bajo medios de elegibilidad como la democracia, aristocracia y monarquía. Bajo los tres modos de gobierno o divisiones de gobierno es posible la figura del soberano y de la voluntad del pueblo. Ahora, la democracia es el modo de gobierno que prevalece en el sistema político del siglo XXI, con ello se establece que el poder del soberano es el depósito de la fuerza general en manos de un magistrado o gobernador.

Se establece así el presidente, gobernador o diputado dentro del sistema democrático y dentro del organismo estatal. Al igual que el sistema democrático que rige a las ciudades y países del mundo, también se encuentra el sistema monárquico que elige a su rey. Este modo de gobierno es propio de la Ciudad del Vaticano considerado como microestado y donde el Papa o Sumo Pontífice es la figura soberana tanto de la ciudad como de los católicos del mundo.

El Contrato Social da los lineamientos políticos sobre los cuales la gobernabilidad tiene razón de ser y credibilidad, es un pacto social que suscriben los ciudadanos para la conservación bajo el convenio de que los bienes generales estarán representados de forma tal que, sus elegidos opten por el sostenimiento del estado. Tanto el Papa Francisco como Enrique Peña Nieto, Juan Manuel Santos y Raúl Castro son soberanos del sistema político que representan.

La diferencia entre los tres presidentes y el Papa Francisco radica en una sencilla cuestión que tiene soportes religiosos: El último es el representante legal de la iglesia católica, elegido por los cardenales y aceptado por el mundo que profesa la fe en el evangelio. Es representante de la fe católica ante la Ciudad del Vaticano, ante el mundo y ante los presidentes de Colombia, México y Cuba. Es decir, el poder “responde a un mismo

móvil, todos los resortes de la máquina están en una sola mano, todo marcha hacia el mismo fin” (Rousseau, 1999, p. 66)

Si bien la independencia de los países está salvaguardada por sus constituciones políticas, la religión católica presenta una historia que la ubica a la par de los gobiernos no en el sentido de influencia política sobre asuntos internos, sino en la intención de acompañamiento a las decisiones del pueblo y por tanto de los gobernantes.

El caso de Colombia frente al referendo por la paz del 02 de Octubre del 2016 da cuenta de la no intervención del Papa Francisco en la victoria del ‘No’ de los colombianos ante los acuerdos de la Habana entre Gobierno y FARC. En este aspecto se deberá observar cómo los aficionados cristianos manipularon a los ciudadanos en la victoria a la negativa de la paz. Sin embargo, la iglesia católica según lo documenta Ponguta (2017), interviene en la promoción en cuanto a acercamiento de las partes en conflicto: “Necesitamos promover más el diálogo, pero sabiendo que el diálogo es posible solo a partir de la propia identidad” (pág. 58).

La no intervención directa del Papa Francisco corrobora que no es un asunto de ideología política sino de garantías de la voluntad popular sobre sus propios territorios y caminos. Son los colombianos los que deciden a través del sistema democrático los derroteros que siguen; son los mismos que en acto de independencia han constituido y abrazado los deberes ciudadanos.

Así como el gobierno colombiano inicia diálogos con las FARC, de la misma manera como invita a la sociedad civil a votar a favor o en contra de los acuerdos de paz, y con la misma intención de modificar la constitución nacional para vincular activamente a las FARC en el ámbito político; el Santo Padre actúa para reorganizar el Estado que encabeza: La Ciudad del Vaticano.

La percepción negativa de la iglesia católica alrededor de temas álgidos como el abuso sexual de niños o la corrupción a nivel administrativo son muestra de que el sentido religioso se debe retomar a través de una reforma que visibilice los cambios y ayude a la credibilidad de la iglesia en la palabra del evangelio como en el acto de fe.

Y es que el problema que aquejaba a la comunidad religiosa y a los fieles no era una situación que se planteara con la llegada del Papa Francisco a la santa sede. La percepción negativa de la que gozaba la organización religiosa era herencia de anteriores monarca religiosos:

Papa Benedicto XVI tuvo que hacer frente a oleada de problemas dejados por Juan Pablo II. No sólo los problemas derivados de los abusos sexuales cometidos por clérigos, sino también la situación financiera en la que se encontraba la Sede Apostólica, así como la necesidad de reorganizar la Curia Romana después de 26 años en los que la administración interna no había sido prioridad más allá del papel. A lo anterior habría que añadir la sorda lucha de intereses de las facciones internas al interior de la Curia (Uribe, 2014, pág. 166)

Con la misión de reorganizar la Iglesia católica cuando, en su tiempo, Ratzinger había renunciado sin obtener resultados y Juan Pablo II había pasado por alto estos percances; el Papa Francisco actuó de tal manera que inició el cambio de los principales aspectos al interior de la iglesia. En palabras de Uribe (2014: 187) estos fueron las reformas que instituyó el Santo Padre:

1. La reforma interna de la Curia y de las estructuras eclesiales como eje de la renovación de la iglesia universal.
2. La evangelización con base en criterios más modernos, fundados básicamente en la caridad en un sentido amplio. El proyecto de Francisco implica una iglesia incluyente.
3. La participación de la Santa Sede en las iniciativas en favor de la paz mundial, los derechos humanos, la protección de los migrantes, el combate a la trata de personas y la conciencia ecológica.
4. La decidida participación de la iglesia, específicamente de sus estructuras locales, en el acompañamiento del pueblo de Dios en los esfuerzos por la Justicia social.
5. La purificación de la iglesia desde sus recursos humanos: eliminar el ‘carrerismo’ dentro del cuerpo sacerdotal y castigar los delitos cometidos, especialmente los abusos de tipo sexual.

El Papa Francisco al ser el jefe del estado de la ciudad del Vaticano tiene plena facultad para ejercer y reformar leyes. Es una de las funciones del monarca de la ciudad y, en términos generales, de la cabeza de la religión católica en el mundo. La carta constitucional de la ciudad del vaticano lo apoya en tal facultad y la división del poder le da credibilidad en tanto, sobre la palma de la mano del Sumo Pontífice, se genera una legislación perfecta.

En Rousseau (1999:58) la legislación perfecta la promueve una persona que priorizó la voluntad general sobre todas las demás voluntades (individual y corporativa). Pero el poder de legislar no solo va de la mano de la división del gobierno en la que está suscrito la ciudad del Vaticano, para ser legislador una serie de cualidades deben sostener el carácter de quien es elegido. Rousseau encuentra en esta persona:

- Una inteligencia superior capaz de penetrar en todas las pasiones humanas sin experimentar ninguna (1999: 36).
- Felicidad independiente de la nuestra sin tener relación alguna con ella (1999: 36).
- Atrevimiento al emprender la tarea de instituir al pueblo y debe sentirse en condiciones de cambiar la naturaleza humana (1999: 37).
- Extraordinariedad, seriedad, genialidad (1999: 37).
- Grandeza en el alma (1999: 39).
- La invención puesto que monta y pone en movimiento la máquina (1999: 36).

Las características de la persona que debe legislar que proporciona Rousseau se pueden aunar a las singularidades que presenta el monarca en el entendido de que el cuerpo político se considera rey y en el presente caso Sumo Pontífice. El monarca, se ha acotado, tiene el poder sobre sus manos, es móvil de fuerza y moral pero también se comporta de manera negativa al ceñirse en su carácter:

- El deseo de ser absoluto (1999: 67).
- No se contentan con el poder que procede del amor al ser precario y condicional (1999: 67).

- El interés personal exige que el pueblo sea débil, miserable y que no pueda jamás resistirles. (1999: 67).

- El interés particular más fuerte que el del Estado (1999: 125).

Desde las características anteriores, tanto de monarca como de legislador, parece no concordar las unas con las otras en una figura que las concatene y las haga viable en la práctica. Un legislador contrasta con el monarca y, en el caso de que llegaran a figurar en un solo hombre, conduciría a la decadencia del estado debido a que bajo el interés particular, tanto la grandeza del alma como la capacidad de instituir al pueblo serían omitidas bajo las condiciones que le generarían utilidad al rey.

Sin embargo, si se antepone tales características legislativas y monárquicas en el cuerpo del soberano pontífice se entrevé que los atributos negativos son revaluados en la medida de que el Santo Padre: 1) Aboga desde el amor por el pueblo; 2) Desea que el pueblo sea libre y goce de las condiciones económicas que le permitan igualdad e independencia.

El Santo Padre al aceptar y poner en movimiento la máquina a través de las reformas que implementó al interior de la iglesia y del Vaticano lo que está queriendo decir es que la voluntad ciudadana de católicos y no católicos son tenidas en cuenta cuando el sistema económico bajo máximas elitistas los oprime.

En caso tal no desea que el pueblo se mantenga en condiciones miserables, ni menos que se sigan perpetuando las reglas de juegos de los acaudalados millonarios que han hecho del sistema neoliberal su cuna de oro. Conforme a las características del monarca, el Santo Padre no desea ser absoluto, pues su misión transformadora conlleva a instituir al pueblo a través de la transformación de su naturaleza. Una tarea de momento que se basa en el amor. Después del Papa Francisco vendrán más representantes de la Iglesia católica.

3.3. Línea del amor y tolerancia teológica del Papa Francisco

Las características soberanas y legislativas del Papa Francisco lo presentan como el conducto por donde la voluntad general tiene legitimidad a través del pacto social que suscriben tanto los ciudadanos del Vaticano como los católicos del mundo. De igual

manera, el ejemplo de sus acciones a nivel organizacional y conductual, por ejemplo la sencillez con la que viste y el rechazo a las conductas tradicionales como sentarse en silla de oro, son comportamientos que enaltecen la fe cristiana y vincula a sectores no cristianos del mundo.

Uribe (2014) describe una de las prácticas de tolerancia religiosa realizadas por el Pontífice en Semana Santa, allí “el Papa Francisco lavó los 12 pies de jóvenes en situación de cárcel, entre ellos dos mujeres, una de ellas musulmanas” (Pág.176); otra acción que ejemplifica el puente entre las diferencias e invita a la cultura del encuentro es la reunión que se llevó en Cuba donde la iglesia católica y la ortodoxa estrecharían manos después de mil años de conflicto.

El Papa Francisco y el Patriarca ortodoxo ruso Kiril se encontraron en la Habana con el ánimo de generar esperanza en un mundo sacudido por acontecimientos dramáticos, es decir, generar un cambio en donde los católicos se vean protegidos en la unión de estas dos iglesias después de que en 1054 se generara su separación.

Conscientes de muchos obstáculos que hay que superar, esperamos que nuestro encuentro contribuya a la obtención de la unidad mandada por Dios, por la que Cristo había rezado. Que nuestro encuentro inspire a los cristianos de todo el mundo para invocar con el nuevo fervor al Señor, orando sobre la plena unidad de todos sus discípulos. (BBC, 12 de Febrero 2016)

La cultura del encuentro tiene importancia en el momento en que dos partes en disputa tienden al diálogo y a la solución de sus problemas. La cultura que implementa el Papa Francisco tiene cabida en todos los rincones del mundo y pretende encontrar bajo las máximas del respeto y de la responsabilidad política a líderes y ciudadanos del todo el mundo. Si son católicos o profesan otras religiones, la cultura del encuentro incluye a todos por igual. Es el servicio de la Iglesia católica a la humanidad, son las directrices que implementa el Santo Padre para un mundo sacudido por guerras y amenazas económicas.

Tanto el servicio (lavar los pies a una mujer musulmán) y el abrazo (entre la iglesia católica y ortodoxa), como el diálogo (entre el presidente de Colombia Juan Manuel Santos y el Senador Álvaro Uribe) son parte del mensaje que versa sobre el retorno a los valores y la humildad que anida en la fe y en el espíritu.

Sobre la base de los valores se erigen los pilares del amor que en dos direcciones se manifiesta: el amor de los ciudadanos al Santo Padre y de él hacia los hijos de Dios. Rousseau (1999: 67) manifiesta que desde lejos se le grita al soberano monarca que el mejor medio para ser absoluto es hacerse amar de sus pueblos. Este amor es el poder más grande que puede ostentar un soberano pero, al no ser suficiente debido a su precariedad y condicionalidad, suministra infelicidad. Este parece no ser el planteamiento que rodea al Santo Padre Francisco en lo que tanto Uribe (2014) y la exhortación apostólica “*Evangelii Gaudium*” expresa.

Es precisamente ese amor el que permite al Papa Francisco depositar todas las críticas al sistema y vincular al prójimo a la salvación y la libertad que no solo obtendrá en el reino de Dios sino que se entreverá en la salida a la crisis económica que impera en el sistema.

La humanidad vive un giro histórico (...) son de alabar los avances que contribuyen al bienestar (...) pero no podemos olvidar que la mayoría de los hombres y mujeres viven precariamente el día a día (...) El miedo y la desesperación se apoderan del corazón de numerosas personas, incluso en los llamados países ricos (...) la alegría de vivir frecuentemente se apaga; la falta de respeto y la violencia crecen; la inequidad es cada vez más patente. Hay que luchar para vivir y, a menudo, para vivir con dignidad (Uribe (2014) citando *Evangelii Gaudium*, 2013. Pág. 45)

El mensaje no es solo religioso, también está dirigido a la crisis humanitaria que vive el planeta en donde cristianos y no cristianos intentan sobrevivir. El mensaje es incluyente y abraza a los ciudadanos del mundo en una tolerancia teológica y espiritual.

Habrán personas que como Rousseau sustentan que estas inequidades sociales son producto del interés particular del gobernador sobre el bien común, al igual que el malestar religioso solo ahonda más la crisis al ser el monarca, el principal resorte político que sostiene los delgados hilos de la voluntad particular y la general.

En su tiempo las directrices del cristianismo en relación al pacto social eran incumbencia de Rousseau, de los cristianos se diría que eran incapaces de emanciparse al ser percibidos como esclavos y siervos. En el actual tiempo parece que las directrices sobre esclavitud en el Estado no corresponden al cristianismo sino a la implementación del sistema capital en cada uno de los gobiernos.

Se supondrá que los intereses particulares sobre los generales no es solo exclusividad de la religión sino, en consecuencia, del tinte político y económico del siglo XXI que sustenta el estado, será pertenencia de todos los participantes en el sistema capitalista. No solo los gobiernos cristianos presentarán estas características corrosivas, los gobiernos que desconocen la religión y profesan otra fe comparten tal visión por medio del individualismo y egoísmo que promociona el sistema capitalista.

La multiplicidad de dioses (consumismo, materialismo, hedonismo) que el sistema capitalista aporta desde lo económico hace pensar que los ciudadanos del mundo profesan una fe hacia el mercado, el dinero y el individuo. Estos elementos elevados al estatus de prioridad y núcleo económico relacionan al hombre con su entorno de manera absorbente, en el sentido que se entreteje en sus acciones luchas por la supervivencia y el bienestar de sus familias.

El gran tema que desde numerosos lustros recorre el mundo católico sigue siendo el cómo hace frente a la modernidad capitalista del Dios mercado, Dios individuo y el Dios dinero con sus múltiples modernidades según espacios socio-político-religioso y con la producción diferenciada de la religión de estas modernidades. (...) Hoy reconocemos que la modernidad capitalista no hace desaparecer lo religioso sino que lo produce a su manera, recomponiendo, pluralizando y transformando creencias. (Mallimaci, 2013, pág. 236)

Las consecuencias del capitalismo tomado como Dios dinero, mercado e individuo son representadas en la capacidad adquisitiva desmesurada, la depauperación económica y la venta de la mano de obra por sumas inferiores en el mercado, no eran problemas planteados en el tiempo de Rousseau, de ahí que la única vía criticable era el cristianismo como causa de dependencia y esclavitud (1999: 129). La esclavitud del sistema de la época era proporcionada por la iglesia y esta a su vez no permitía pensar mal del prójimo (1999: 128).

Pero desde la implementación de la Revolución Industrial y la toma del poder por parte de la burguesía estas diferencias, aunadas a la separación de la iglesia del poder estatal, se marcarían y se internarían en el núcleo de la sociedad civil que promocionaba Rousseau. Poco a poco el cristianismo fue traspasando los conceptos que la cuestionaban a inicios de

la ilustración y modernidad hasta posicionarse como un soporte que permite solventar las necesidades espirituales de quienes están inmersos en la inequidad del sistema.

El amor que tiene el Santo Padre hacia sus hijos es el mismo que profesa un padre hacia su hijo cuando de la constitución básica- natural de la sociedad se refiere. Rousseau (1999) lo señala:

La familia es pues, si se quiere, el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, el pueblo la de los hijos, y todos, habiendo nacido iguales y libres, no enajenan su libertad sino en cambio de su utilidad. Toda la diferencia consiste en que, en la familia, el amor paternal recompensa al padre de los cuidados que prodiga a sus hijos, en tanto que, en el Estado, es el placer del mando el que suple o sustituye este amor que el jefe no siente por sus gobernados (Pág. 5-6)

La analogía entre gobernador y gobernado con la del padre e hijo es clara en Rousseau. El amor del político es el poder de gobernar a su pueblo, el amor del padre es el cuidado que tiene a su hijo. En el Santo Padre se expresa el amor de cuidar a sus gobernados no por medio del poder y la subordinación del pueblo hacia el mandatario sino por medio del reconocimiento de su libertad e igualdad en el sistema capitalista.

Ya no es el cristianismo es el que provee la incapacidad de declararse libre sino es la propiedad que hace hincapié en el sistema capital la que proporciona tal incapacidad. Los intereses de los gobernadores dejaron de estar vinculados con la voluntad del pueblo y en consecuencia abrieron la puerta a un gran peligro. Rousseau (1999) en este aspecto aclara: “Nada es tan peligroso como la influencia de los intereses privados en los negocios públicos, puesta hasta el abuso de las leyes por parte del gobierno es menos nocivo que la corrupción del legislador, consecuencia infalible de miras particulares” (pág. 62)

Desde esta lectura donde el capital es el enajenador del contrato suscrito por los ciudadanos y los intereses particulares se sobreponen al bien común, el Papa Francisco genera una línea de acción a través de su exhortación apostólica. En Uribe (2014) se hace la citación de un apartado que está dirigido a la clase política mundial:

¡Pido a Dios que crezca el número de políticos capaces de entrar en auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo! (...) La política, tan denigrada, es una altísima vocación, es una de las formas más

preciosas de caridad, porque busca el bien común. (...) Es imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada y amplíen sus perspectivas, que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos. (Evangelii Gaudium, 2013. Pág. 162)

La cita anterior proporciona la visión de un padre pidiendo por el cuidado de sus hijos. En las palabras del Papa Francisco está el amor hacia un pueblo y por ende el poder más grande que un soberano puede ostentar. De igual manera su mensaje reviste de tolerancia e inclusión, de cultura del encuentro y de paz, de servicio y devoción no solo al cristiano de a pie, también dirige su discurso a toda persona que es víctima del sistema capital.

Capítulo 4: Conclusiones

En este último capítulo, las conclusiones versarán sobre las características del Papa Francisco que lo ubican como un agente activo en la sociedad y en la política. Tales particularidades en la manera de obrar, de dirigirse a sus fieles y de moverse entre los gobiernos a través de las visitas, le proporcionarán a la figura del Sumo Pontífice un perfil que si bien es, como se ha mencionado, social y político, también lo será filosófico al ubicar (la figura) dentro de los planteamientos del Contrato Social de Rousseau.

En la obra de Rousseau el cristianismo es la religión del sacerdote que no liga el corazón de sus fieles con el del estado. Los separa de tal manera que los ciudadanos creyentes no saben a qué figura obedecer, si al soberano electo para ser cabeza del Estado o al sacerdote, líder de la religión y de la fe.

Que los ciudadanos no se identifiquen con la figura política en el Gobierno contradice al espíritu social, el cristianismo sustenta esta división y colabora a que sean esclavos, dependientes e indiferentes con lo que sucede en el plano terrenal, pues a ellos, les interesa el paraíso, lo enteramente espiritual-religioso. En ese sentido no les importa ser libres o esclavos, ser soberanos o sometidos. De esta manera la poca capacidad de lucha por sus derechos y deberes dentro del Estado legalmente constituido sobre las bases del Contrato Social les supone una resignación que es familiar con el sufrimiento en la tierra y la salvación en el cielo.

Ha dicho a Rousseau (1999) que “un pueblo de verdaderos cristianos formará la sociedad más perfecta que puede imaginarse” (pág. 127), frente a esto él ve una gran dificultad cuando las características del cristiano lo orientan a definirlo como un siervo, es decir, que la sociedad que conformase no sería una sociedad de hombres sino una sociedad de esclavos, indiferentes y dependientes a la voluntad divina.

En la misma línea señala que:

Para que la sociedad fuese apacible y pacífica y que la armonía se mantuviese, sería preciso que todos los ciudadanos sin excepción fuesen igualmente buenos cristianos porque si desgraciadamente se encuentra un solo ambicioso (...) estos harán un buen negocio con sus piadosos compatriotas (Rousseau, 1999: 128)

De hecho, el cristiano posee otros defectos como priorizar el interés particular sobre el general o sobre el colectivo y como consecuencia se perfilan ambiciosos. Un cristiano como tal no sería afable para el espíritu social y no dejaría realizar los dogmas de la religión civil a cabalidad dentro del estado, debido a que la tradición de la religión en sus manifestaciones de fe e interés son contrarios a los deberes del estado. (1999: 132)

La época de Rousseau obedece a la modernidad y a la crítica fuerte que sostienen pensadores como Voltaire al orden religioso que sustentaba la época que entraba en una crisis moderna:

Para Rousseau, la crisis de la sociedad moderna tenía, básicamente, carácter cultural y moral, y se expresaba a nivel político en el “despotismo”, condensación de la crisis de su sociedad civil y de su moralidad. (...) Frente a la crisis multidimensional de la sociedad moderna, Rousseau propuso dos vías complementarias para superarla: la de la reforma educativa, en Emilio, y la refundación política, en El contrato social. (Vergara, 2012, pág. 31)

Sobre la refundación política Rousseau observaría que existen dos vías para la disolución del Estado: la primera se relaciona con la usurpación por separado del poder que deben ejercer en conjunto los miembros del gobierno, y la segunda tendrá que ver con la mala administración del Estado. Las dos vías llevan a la anarquía y al despotismo siempre y

cuando se anteponga el interés particular sobre el general. Su representación se veía en la crisis de la modernidad a través de la figura de la iglesia y de la cultura.

Lo que no sabía Rousseau era que, desde el tiempo que se escribió el Contrato Social hasta la actualidad existirían cambios sustanciales en la manera de percibir y ejercer la política. Desde 1762, cuando la modernidad se cristalizaba, Rousseau proponía una sociedad sobre la base del pacto social que tuvo eco en el nacimiento de la Revolución Francesa (1789) y más adelante la Revolución Industrial tendría resonancia histórica entre el Siglo XVIII y su finalización en el Siglo XIX (1820 y 1840).

En el siglo XX se conformaría la Ciudad del Vaticano gracias a los pactos de Letrán. Después de una larga tradición e historia de los Estados Pontificios en 756 hasta 1929 el primer estado religioso se funda sobre una monarquía y teocracia. Existe la figura del papa no solo como actor religioso, también se posiciona como político al ser legislador y monarca de los fieles del vaticano y del mundo.

La consigna de inicios de la modernidad era la constitución de un estado sin intervención de la iglesia, en su momento se logró pero Napoleón Bonaparte la incluyó nuevamente con la intención de armonizar las partes divididas de Francia. Luego en la Revolución Industrial, aunque la iglesia caminaba separada del estado, fue víctima de ataques sistemáticos contra su pensamiento e intolerancia hasta que a comienzos del Siglo XX y a finales de la primera guerra mundial la ciudad del Vaticano se funda con autonomía política.

Lo interesante del esbozo de la línea del tiempo de cómo la religión ha estado a la par con el estado, es observar cómo la figura del Sumo Pontífice toma relevancia con la conformación de la ciudad del Vaticano y como la religión, en su transformación, pasó de estar inmiscuida en el gobierno a tomar un papel neutral en la política mundial por motivo de fomentar la fe y el acompañamiento espiritual.

En este aspecto las palabras de Rousseau (1999) cuando afirma: “el que ose decir: fuera de la iglesia no hay salvación, debe ser arrojado del Estado, a menos que el Estado sea la Iglesia y el príncipe el pontífice” (Pág. 132) toman relevancia en dos sentidos: el primero con la formación de un microestado que consta de un enclave en la ciudad de Roma y, el

segundo al ser las doctrinas de la tolerancia hacia otras religiones un hecho factible desde la Declaración “Nostra Aetate” de 1965.

Lo anterior facilita que al Papa Francisco se le puedan aplicar las cualidades de un Soberano desde el Contrato Social y a su vez, que sea viable en términos de tolerancia teológica, una cuestión que señala Rousseau (1999) al expresar que es un dogma negativo de todas las religiones que han tenido relación con la sociedad. Un gobierno “en donde quiera que la intolerancia teológica es admitida, es imposible que deje surtir efectos civiles” (pág. 131)

El Vicario de Cristo al ser legítimo gracias al sistema monárquico es soberano, legislador, príncipe y corazón y cerebro del órgano estatal. De igual manera la carta fundacional de la ciudad del vaticano lo avala con tales facultades. Al ser monarca de la religión católica, es monarca de los católicos del mundo que se encuentran bajo sistemas democráticos independientes, en los cuales el Sumo Pontífice no interviene.

Con lo anterior es posible responder a la pregunta ¿Es el papa Francisco un actor político y social tanto en la iglesia católica como en la sociedad del siglo XXI cuando se confronta su accionar con la figura del soberano que Jean Jaques Rousseau presenta en el Contrato Social? de forma afirmativa.

De tal manera que el Papa Francisco sí se considera una figura política cuando en su papel como Sumo Pontífice ejemplifica la labor cristiana dentro y fuera del vaticano. La labor cristiana que consiste en la disolución de las inequidades, la reivindicación del ser humano en comunicación con Dios y el bienestar de aquellos creyentes como no creyentes hacen que bajo la directriz de una la exhortación apostólica se evidencie una figura política que no responde a los intereses de clase pero que se eleva como autoridad soberana ante los ojos del mundo.

Se dice que el Papa Francisco es una figura política desde el Contrato Social de Rousseau debido a que, como figura soberana soporta toda la responsabilidad legislativa dentro del vaticano y por fuera de él, sigue siendo autoridad religiosa que a través de sus lineamientos propende por líneas humanas que protejan tanto al fiel como no fiel. De igual manera, es político cuando, como autoridad religiosa, ayuda desde las altas esferas del

poder, sin interés de ideología, a la consecución de las máximas de la iglesia y del ser humano en un mundo capitalista.

A lo dicho anteriormente se le agregan las siguientes características que hacen posible afirmar que el Papa Francisco es una figura política y social. Sin las siguientes características la figura del Sumo Pontífice queda relegada e interpretada como un político más entre un sistema democrático, algo parecido a una figura perjudicial en donde la voluntad general no se ve representada. Contrario a ello las características que se presentan a continuación recopilan particularidades que a lo largo de la monografía se encuentran. Ello para asegurar y dar respaldo a la respuesta positiva de la pregunta problema en cuanto el Papa Francisco es una figura política que vislumbra nuevos caminos para la iglesia en el siglo XXI y para América Latina.

Las características que presenta el Santo Padre como figura política, vistas desde el Contrato Social como desde su acción en las visitas a países latinoamericanos son:

1. Debido a la evolución de la sociedad en términos políticos y religiosos, el espíritu social que se veía Rousseau en el Contrato Social, encuentra en el cristianismo un acompañamiento y respeto hacia los derechos y deberes del ciudadano con el Estado. No existe por tal motivo una separación de obediencia por deber a dos soberanos. El Papa Francisco ha sido claro frente a no representar posición ideológica en las visitas a países.

2. Contrario a lo que promueve Rousseau sobre la resignación de los católicos frente a la lucha de sus derechos y deberes en el contrato, se establece la Exhortación Apostólica del Papa Francisco en su eje social, político y ecológico. Hay una preocupación por lo que sucede en el plano terrenal.

3. La religión católica se ha revestido de humanidad. El Papa Francisco ha invitado a los malos católicos, aquellos que profesan la doble moral en sus actos, a abandonar el catolicismo al ser sus actos contrarios a la voluntad de Dios. Con ello, un pueblo ambicioso que tiene origen en la fe católica está conminado a redefinirse en los caminos de la Exhortación Apostólica.

4. Al parecer el microestado del Vaticano está cerca de convertirse en la ciudad más perfecta que se puede imaginar. No por el sentido de servilismo, dependencia y esclavitud,

al contrario, por su sentido humano asentado en la religión católica. Son hombres, devotos, súbditos y voluntad general.

5. Es posible ser religioso en el catolicismo y ciudadano del Estado a la vez. La primera no desvincula a la segunda. Ambas personalidades, la primera de tipo religiosa y la segunda política pueden coexistir perfectamente en el estado y permite el cumplimiento a cabalidad. Se debe aclarar que la iglesia, en cabeza del Papa Francisco está trabajando para garantizar los derechos en ámbitos donde la iglesia se ha mostrado ortodoxa como el matrimonio homosexual por ejemplo.

6. Como monarca de la iglesia católica, en el Papa Francisco se establece la capacidad de redefinir el rumbo en el accionar de la iglesia y por tanto de la religión.

7. En el Santo Padre se evidencia el poder soberano que es acto en cuanto se expresa la voluntad general de manera legítima a través de los intereses que no son particulares sino que vincula a todos.

8. El Santo Padre al no promocionar el engaño del pueblo, ni evidenciar interés que confronte con la voluntad del ciudadano, se hace del compromiso y de la acción para llevar a cabo los fines colectivos, que en últimas instancias son los fines hacia el bien común. (Ver Exhortación Apostólica en el tema social, económico y ecológico).

9. El Santo Padre como soberano es “absoluto, sagrado e inviolable, no traspasa ni traspasar puede los límites de las convenciones generales” (Rousseau, 1999, p.30). La acción que proporciona movimiento desde la mano que sostiene el poder se puede observar desde las encíclicas papales.

10. Una fuerza universal que sea capaz de movilizar a las personas alrededor de una cultura del encuentro. El papa es esa fuerza soberana que ejerce motivación y esperanza a los ciudadanos que se encuentran dentro de los escenarios de desigualdad, guerra y opresión.

11. La religión católica en el siglo XXI, en cabeza del Papa Francisco, no entorpece los dictámenes de la legislación nacional y gubernamental de los estados independientes.

12. La voluntad del estado en términos generales es la voluntad del Santo Padre. Los dogmas de la iglesia católica están a favor de la voluntad general y no al servicio, como en otros casos, de la voluntad particular.

13. En el Papa el poder “responde a un mismo móvil, todos los resortes de la máquina están en una sola mano, todo marcha hacia el mismo fin” (Rousseau, 1999, p. 66).

14. La no intervención directa del Papa Francisco en las decisiones estatales de los gobiernos que visita corrobora que no es un asunto de ideología política sino de garantías de la voluntad popular sobre sus propios territorios y caminos.

15. El Papa Francisco al ser el jefe del estado de la ciudad del Vaticano tiene plena facultad para ejercer y reformar leyes. Es una de las funciones del monarca de la ciudad y, en términos generales, de la cabeza de la religión católica en el mundo.

16. La división del poder le da credibilidad en tanto, sobre la palma de la mano del Sumo Pontífice, se genera una legislación perfecta. En Rousseau (1999:58) la legislación perfecta la promueve una persona que priorizó la voluntad general sobre todas las demás voluntades (individual y corporativa).

17. El monarca tiene la facultad de legislar al ser el centro del poder. El Papa Francisco como monarca y legislador presenta las siguientes características:

- Una inteligencia superior capaz de penetrar en todas las pasiones humanas sin experimentar ninguna (1999: 36).
- Felicidad independiente de la nuestra sin tener relación alguna con ella (1999: 36).
- Atrevimiento al emprender la tarea de instituir al pueblo y debe sentirse en condiciones de cambiar la naturaleza humana (1999: 37).
- Extraordinariedad, seriedad, genialidad (1999: 37).
- Grandeza en el alma (1999: 39).
- La invención puesto que monta y pone en movimiento la máquina (1999: 36).

18. El Santo Padre: 1) Aboga desde el amor por el pueblo; 2) Desea que el pueblo sea libre y goce de las condiciones económicas que le permitan igualdad e independencia.

19. No desea que el pueblo se mantenga en condiciones miserables, ni menos que se sigan perpetuando las reglas de juegos de los acaudalados millonarios que han hecho del sistema neoliberal su cuna de oro.

20. El Santo Padre no desea ser absoluto, pues su misión transformadora conlleva a instituir al pueblo a través de la transformación de su naturaleza. Una tarea de momento que se basa en el amor.

21. Las características soberanas y legislativas del Papa Francisco lo presentan como el conducto por donde la voluntad general tiene legitimidad a través del pacto social que suscriben tanto los ciudadanos del vaticano como los católicos del mundo.

22. El ejemplo de sus acciones a nivel organizacional y conductual, por ejemplo la sencillez con la que viste y el rechazo a las conductas tradicionales como sentarse en silla de oro, son comportamientos que enaltecen la fe cristiana y vincula a sectores no cristianos del mundo.

Con lo anterior es válido sostenerse desde Rousseau (1999) en los siguientes términos "Los hombres rectos y sencillos son difíciles de engañar, a causa de su misma sencillez. Las añagazas ni las refinadas habilidades logran seducirles" (pág. 97).

23. La cultura que implementa el Papa Francisco tiene cabida en todos los rincones del mundo y pretende encontrar bajo las máximas del respeto y de la responsabilidad política a líderes y ciudadanos del todo el mundo. Si son católicos o profesan otras religiones, la cultura del encuentro incluye a todos por igual. (Tolerancia Teológica)

24. Es el amor que permite al Papa Francisco depositar todas las críticas al sistema y vincular al prójimo a la salvación y la libertad que no solo obtendrá en el reino de Dios sino que se entreverá en la salida a la crisis económica que impera en el sistema.

25. El mensaje no es solo religioso, también está dirigido a la crisis humanitaria que vive el planeta en donde cristianos y no cristianos intentan sobrevivir (Contrario a lo que

dice Rousseau sobre los cristianos: seres que no les importa lo que pasa abajo, entregados a la resignación en la tierra porque lo que priorizan es el paraíso).

26. En el Santo Padre se expresa el amor de cuidar a sus gobernados no por medio del poder y la subordinación del pueblo hacia el mandatario sino por medio del reconocimiento de su libertad e igualdad en el sistema capitalista.

27. Es rey y monarca de la iglesia católica, por ende, es rey, monarca y guía de los habitantes cristianos.

Bibliografía

Rousseau J; (1999). El Contrato Social o principios del derecho político. Editorial Elaleph.

Bibliografía Secundaria

Camacho, s (2005). La biografía no autorizada del Vaticano. Madrid, España. Ediciones Martínez Roca, S.A

Francisco. (24 de noviembre de 2013). Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, Vaticano. Edición con notas de ideas claves. Librería Editrice Vaticana.

Garcia, P (s.f). Historia de la Iglesia Católica. Generalidades. San Salvador, El Salvador. Parroquia del Corazón de María.

Juan Pablo II (26 de Noviembre del 2000) Estado de la ciudad del Vaticano. Ley Fundamental del Estado de la ciudad del Vaticano. Recuperado de: <https://goo.gl/DVJvZp>

Mallimaci, F (2013). El catolicismo argentino de Bergoglio y el papado de Francisco. Una primera aproximación desde la Argentina. Sociedad y Religión N°40 (XXIII) pp. 211-244

Manhattan, A (1949). El Vaticano en la política mundial. Editorial Gaer Associations INC. Recuperado de <https://goo.gl/s61iaa>

Marimón, N & Torres, E (2013). Efectos del bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos en el Sistema Nacional de Salud. Revista Cubana de Salud Pública. 39(2). pp. 298-313

Neira E (17 de Febrero de 2009). El Vaticano, Un pequeño Estado en una gigantesca misión. Observatorio de Política internacional "Frontera". Recuperado de <https://goo.gl/JZxfQK>

Pachón, D (2016), El pensamiento social del Papa Francisco. Revista Franciscanum. N° 166 (LVIII) pp. 317- 337.

- Pardo, O & Valdés, E (1999). Fundamentos del Bloqueo a Cuba: Análisis Crítico. Revista Reflexión Política. 1(2).
- Plata, O; (Agosto de 2006). Religión y Política en el Leviatán de Thomas Hobbes. Revista Praxis Filosófica. (Nº 23) pp. 57-79.
- Ponguta, N (2017). Un tinto con el Papa Francisco. Bogotá, Colombia. Editorial El Planeta.
- Rivero, A (2004) Historia de la Iglesia Siglo a Siglo. México D.F, México. Arca Editores.
- Uribe, M (2014). El Papa Francisco y México. La iglesia católica en México durante el pontificado de un jesuita argentino: Jorme Mario Bergoglio. Revista El Cotidiano. Núm 187. pp. 165-190.
- Vergara, J (2012). Democracia y Participación en Jean-Jacques Rousseau. Revista de Filosofía. (68) pp. 29-52.

Referencia Web

- "Cambio Cultura" Para Alcanzar la paz propone el Papa". Papa Francisco en Cartagena. Recuperado de <https://goo.gl/UZkm3n>
- ¿Cómo dar el primer paso?. Papa Francisco en Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/18mZfV>
- Así fue el encuentro histórico entre el papa Francisco y el patriarca ortodoxo ruso Kiril en Cuba. (12 de Febrero 2016. BBC. Recuperado de <https://goo.gl/xjPAoB>
- Beltramo A. (7 de junio de 2014). "Violencia y tráfico de drogas en coloquio Papa-presidente de México" en The Vatican Insider Recuperado de <http://vaticaninsider.lastampa.it/es/en-el-mundo/dettagliospain/articolo/34602/>
- El papa pidió que le cambiaran la silla de oro por una de madera (23 de Marzo 2013). Mundo. Córdoba, España. Recuperado de <https://goo.gl/SmtXry>
- Herederero, L (20 de Septiembre 2015). Visita del Papa Francisco a Cuba: como fue crecer en un estado oficialmente ateo. BBC Mundo. Recuperado de <https://goo.gl/CJdmne>

Mojica, J (23 de Junio 2017). Colombia comienza a prepararse para la visita del Papa Francisco. El Tiempo. Recuperado de <https://goo.gl/cnmfiz>

Papa en Colombia: Hoy rezamos juntos por la justicia y no la venganza, por la reparación en la verdad y no el olvido. CNN. Recuperado de <https://goo.gl/Tiwmsb>

Paullier, J (13 de Febrero 2016). México, el país fracturado al que llega el Papa Francisco. BBC. Recuperado de <https://goo.gl/ps8XAf>

Paullier, J (13 de Febrero 2016). México: 8 cosas que los mexicanos esperan de la visita de Francisco. BBC Mundo. Recuperado de <https://goo.gl/VghrHw>

Ventas, L (19 de Septiembre 2015). El papa Francisco habla de “reconciliación” en su llegada a Cuba. BBC Mundo. Recuperado de <https://goo.gl/UjMrwU>

Ventas, L (21 de Septiembre 2015). Disidentes en Cuba: "El Papa debería ser más fuerte y hablar de derechos humanos y libertad. BBC Mundo. Recuperado de <https://goo.gl/fF9yRe>

Zamorano, A (18 de Septiembre 2015). ¿Por qué para el Papa es más cómodo ir a La Habana que a Washington? BBC. Recuperado de <https://goo.gl/pnxYQg>